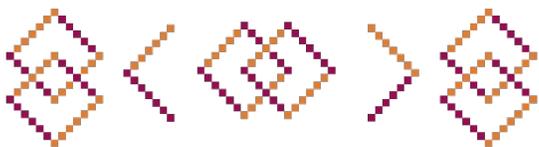




GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**

ING. GODOFREDO GARDNER ANAYA
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

DRA. PERLA PATRICIA ALDAY LARA
Procuradora Ambiental del Estado de Sonora

MTRO. JESUS DAVID MENDOZA RIVAS
Coordinador General de CECOP

MTRO. DAVID GUILLERMO PINTOR HERNANDEZ
Coordinador Ejecutivo del ISIE

ING. EDUARDO ANTONIO PACHECO GRAGEDA
Director General de la JCES

LIC. RAFAEL ADRIAN ORDUÑO DAVALOS
Director General de Telefonía Rural

MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ
Encargada de Despacho de la Comisión Ejecutiva del CEDES

MTRO. CARLOS SOSA CASTAÑEDA
**Coordinador Ejecutivo del Instituto de Movilidad
y Transporte para el Estado de Sonora**

ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA
Subsecretaria de Desarrollo Urbano

ING. JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS
Subsecretario de Obras Públicas

ING. SARAÍ PARRA FLORES
Directora General de Programación y Evaluación

ING. ERIKA LILIANA YEDRA YEDRA
Coordinadora de Evaluación

LIC. LUIS CARLOS ARREDONDO ZAZUETA
**Director de Evaluación y Estadística de la
Oficina del Ejecutivo del Estado**

ÍNDICE

1. Introducción.	4
2. Marco Normativo.	5
3. Misión y Visión Institucional.	12
4. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	13
5. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030	14
6. Resumen Ejecutivo	15
7. Operación de la Estrategia	24
8. Proyectos Estratégicos	99
9. Glosario	100
10. Anexos	102

Introducción

El presente Informe Anual de Resultados 2023, presenta los logros de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano realizados en el Ejercicio Fiscal 2023, con respecto al Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027, el cual tiene la finalidad de establecer las políticas, programas y acciones a ejecutarse por la dependencia durante la actual administración. Los objetivos, estrategias y acciones, establecidas en dicho programa, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, como instrumentos de planeación institucional rectores en la materia.

Este documento se elabora en cumplimiento con los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28: Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo, a lo largo del año 2023, ha trabajado incansablemente en ejecutar el programa de mediano plazo que forma parte integral del Plan Estatal de Desarrollo. De esta manera, se ha enfocado en ejecutar acciones en materia de infraestructura y desarrollo urbano equilibrado, sustentable y competitivo llevadas a cabo para mejora en la calidad de vida de la población del Estado de Sonora, alcanzado importantes resultados los cuales se plasman en el presente informe.

Marco Normativo

➤ LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA.

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

- VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
 - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
 - **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
 - **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
 - **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA.**
- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal.

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

- V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
- VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño.

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
 - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el

seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

- **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.**

- **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.**

- **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.**

Misión y Visión Institucional

Misión.

Impulsar acciones de infraestructura, desarrollo urbano y regional de forma ordenada y sustentable que eleve la competitividad del Estado y la calidad de vida de los ciudadanos.

Visión.

Ser una dependencia gubernamental que contribuya a la competitividad y desarrollo del estado a través de la planeación y generación de infraestructura de calidad con un territorio ordenado y sustentable.

Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

MATRIZ DE ALNEACIÓN ESTRATÉGICA PND-PED-PSIDUS		
PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PSIDUS
EJE 1 Política y Gobierno	EJE 1 Un Gobierno para Todas y Todos	
	Objetivo 1 Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital	Objetivo 3 Impulsar la infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte
	Objetivo 2 Fortalecimiento de las instituciones Municipales	Objetivo 4 Construir, Rehabilitar y Equipar los Espacios Educativos
	Objetivo 3 Buen Gobierno para la Regeneración Democrática	Objetivo 6 Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo
EJE 2 Política Social	EJE 2 El Presupuesto más Grande de la Historia	
	Objetivo 4 Política Social y Solidaria para el Bienestar	Objetivo 8 Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
	Objetivo 5 Salud Universal	Objetivo 5 Construir y recuperar la infraestructura de Salud con el fin de brindar servicios incluyentes y de calidad
	EJE 3 La Igualdad Efectiva de los Derechos	
	Objetivo 6 Igualdad de Derechos de Género	
	Objetivo 7 Sostenibilidad del Desarrollo Regional	Objetivo 1 Promover un Desarrollo Urbano Regional Sostenible
EJE 3 Economía	EJE 4 Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad	
	Objetivo 8 Seguridad y Desarrollo	
	Objetivo 9 Reactivación del Crecimiento Económico con Finanzas Sanas	Objetivo 9 Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible
	Objetivo 10 Infraestructura para el Desarrollo Económico Inclusivo	Objetivo 2 Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible
		Objetivo 8 Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
		Objetivo 10 Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible

Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030

LINEA ESTRATÉGICA PSIDU	OBJETIVOS PSIDU	OBJETIVOS ODS	META ODS
<p>Línea Estratégica 1: Sonora Reimagina y Consolida su Bienestar Urbano</p>	<p>Objetivo 1: Promover un desarrollo urbano y regional sostenible</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>Meta 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>
	<p>Objetivo 3: Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.</p>		<p>Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>
	<p>Objetivo 2: Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.</p>	<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>
	<p>Objetivo 6: Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.</p>		
	<p>Objetivo 9: Impulsar la infraestructura urbana en la Entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.</p>		
	<p>Objetivo 10: Impulsar las ventajas competitivas de Sonora, a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible.</p>		

Resumen Ejecutivo

El presente informe anual de actividades muestra los logros obtenidos en el ejercicio fiscal 2023 por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para beneficio del estado, buscando cumplir con las prioridades, objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027.

En materia de planeación se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, el cual a su vez llevó a cabo la Primera Sesión, el Consejo tiene como fin coordinar y regular diversos aspectos del ordenamiento territorial con el objetivo de lograr un crecimiento equilibrado y mejorar la calidad de vida de los residentes del Estado, asimismo, presentó el anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Según como lo establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora se sometió a elaboración del anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora (PEOTDU), el cual será un resultado de planeación estratégica y participativa.

Este año se acompañó con las asesorías y seguimiento a los municipios de Agua Prieta, Nogales, Guaymas, Puerto Peñasco, Empalme, Navojoa, Huatabampo, Caborca, Magdalena, Cucúrpe y Benito Juárez, promoviendo la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano. También se dio acompañamiento Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población para los municipios de Cajeme y Pitiquito.

Está en proceso de elaboración el mantenimiento, actualización y nuevas funcionalidades para el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT) y el Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (IPPE).

Se concluyó el Plan Estratégico de Carreteras Concesionables para el estado de Sonora el cual que evalúa la situación actual y futura de la demanda en la red vial federal y estatal, el cual también permite priorizar y programar el desarrollo carretero conteniendo las líneas de acción y el dimensionamiento a corto, mediano y largo plazo para la realización de los proyectos de infraestructura carretera nuevos o existentes.

Así mismo se concluyó con la elaboración del Plan de Acción para la Revitalización del Centro Tradicional para la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En lo que respecta al rubro de Infraestructura, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, realizó la modernización del bulevar Benemérito de las Américas, tramo kilómetro 1+757 al kilómetro 3+276.21 Puerta México-Lukeville en la localidad de Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora y se concluyó el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora.

Con el objetivo de continuar con la modernización del Puerto de Guaymas, se trabaja en coordinación con la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Guaymas y la Secretaría de Marina; Además, coordinamos acciones para la elaboración de los proyectos ejecutivos de la Carretera Guaymas-Chihuahua y Avenida Aquiles Serdán en Guaymas.

A través del programa Parques de Bolsillo, se construyeron 26 parques, ubicados en los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Empalme, Magdalena, Navojoa, Agua Prieta, Caborca, Huatabampo y Santa Ana, con una inversión de 52 millones de pesos. Así como en beneficio de áreas de esparcimiento se rehabilito el mirador de la Cruz del Diablo en Huásabas y se realizara un malecón en el municipio de Huatabampito con una inversión del orden de los 100 millones de pesos.

Otra obra de gran impacto social, fue la construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad, en el que se dará alojamiento y atención a la población vulnerable, como menores de edad, adolescentes acompañados por adultos migrantes.

Otras acciones que arrojaron buenos resultados, fueron la entrega de la rehabilitación de calles en diversos municipios del estado, tales como Ures, Imuris, Etchojoa, Magdalena, Benjamin Hill, Navojoa, Santa Ana, Cajeme, Hermosillo, Caborca, Guaymas, Empalme, Nogales, Agua Prieta, Moctezuma, Opedepe y San Luis Rio Colorado con recurso del Gobierno del Estado, para beneficio de la ciudadanía al solucionar el problema vial por el deterioro y la contaminación por polvo, logrando el tránsito seguro, desplazamientos accesibles y eficientes.

En temas relacionados con la procuración e Implementación de justicia en el Estado, se otorgó continuidad a los trabajos de rehabilitación del Centro de Justicia para la Mujeres ubicado en Nogales, Sonora.

Así como convenios realizados en colaboración con la Fiscalía General del Estado en donde se realizó la ampliación de las oficinas de la Fiscalía General de Justicia con sede en Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 11.3 millones de pesos, para el beneficio de 57,178 personas.

Otra obra de gran relevancia en coordinación con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado es la Construcción del Tribunal Laboral en el municipio de Hermosillo, (primera etapa), cuyo compromiso es mejorar los servicios de impartición de justicia para el estado, para ello se realizó un convenio en coordinación con el Supremo Tribunal de Justicia y la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, cuya inversión para la primera etapa será de 32.6 millones de pesos, para el beneficio de 591,782 personas.

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, celebró un convenio de coordinación con la Comisión Local de Búsqueda, cuyo propósito es sentar las bases para construir el Centro de Identificación Genética y Panteón Forense en el Estado de Sonora, mismo que se concluyó en el presente ejercicio fiscal.

En el rubro de infraestructura carretera se realiza una importante inversión dentro de la rehabilitación de algunas de las principales vías de comunicación en el estado, beneficiando municipios como Puerto Peñasco, Caborca y San Luis Rio Colorado, en donde con recurso del crédito de infraestructura se invertirá en el mejoramiento de estas importantes vías en el estado.

Es de suma importancia mencionar la inversión histórica de un crédito de infraestructura otorgado al estado por 2,100 millones de pesos en los cuales se realizarán más de 110 acciones en 19 municipios del estado, mismas que engloban obras de gran magnitud para la contención de precipitaciones en Nogales y Agua Prieta, así como medidas de mitigación de riesgos en los derrames en Guaymas, entre otros como rehabilitación de pavimentos y de carreteras. Dentro de estas obras también se realizarán la rehabilitación de edificios culturales en Guaymas y Hermosillo, como beneficios en el sector salud con la Rehabilitación del Hospital Chávez.

Otro tema importante a mencionar es la infraestructura carretera, La Junta de Caminos e Infraestructura Carretera implementó en 2023, acciones y estrategias que permitieran contribuir en mejorar la red carretera, obteniendo un resultado del 63% en buen estado, y con ello beneficiar a la economía, la seguridad vial y la calidad de la vida de los habitantes.

Este programa de atención a la infraestructura carretera se vio fortalecido con la aprobación de una inversión por 110 millones de pesos para ejecutar acciones de conservación rutinaria y periódica, así como elaboración de 40 proyectos ejecutivos de carreteras alimentadoras, lo que representa un incremento del 73% en cumplimiento del compromiso de generar un desarrollo económico inclusivo mediante el crecimiento de todos los sectores a través de mejores accesos a cada una de nuestras regiones.

Así también se llevaron a cabo programas estratégicos en tramos carreteros que apoyan desarrollo del sector industrial y se contó con la autorización de inversión para la instalación de una planta de mezclas asfálticas y para mejorar el parque de maquinaria en beneficios de todos los municipios del Estado.

En cuanto a la concertación de obra pública y acciones que permitan mejorar el nivel de vida de la población sonorenses, el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en el ejercicio 2023 logró realizar un total de 79 obras contratadas directamente a través del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, con un monto estatal de 284.8 millones de pesos, en beneficio de 1,588,160 de habitantes.

A través de la firma de convenios en concertación con los 72 ayuntamientos del estado y la sociedad civil organizada, mediante el Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, trabaja para una mayor dispersión de recursos financieros que favorecen principalmente a las comunidades y localidades rurales en la ejecución de obras públicas, donde la participación es abierta e inclusiva entre Gobierno estatal-municipal-beneficiarios, logrando una liberación de recursos para la ejecución de obras concertadas de un monto de 150 millones de pesos, en beneficio de 2.3 millones de ciudadanos del estado, y con ello abatir los rezagos en materia de infraestructura: agua potable, alcantarillado, rehabilitación de parques, pavimentación, mejoramiento de edificios escolares, electrificación, entre otras necesidades indispensables.

Como parte de la transformación, el apoyo a las comunidades y regiones del Estado, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública otorgó ayudas diversas con una inversión estatal de 141.6 millones de pesos para la población más vulnerable, atendiendo 647 solicitudes y otorgando diferentes tipos de apoyos como emprendimientos y ayudas sociales; apoyos para mujeres emprendedoras, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad para alcanzar su bienestar integral; apoyos a asociaciones sin fines de lucro; donación de 27 vehículos utilitarios para los municipios para atender necesidades prioritarias en temas de salud (ambulancias y recolectores), educación (transportes escolares), seguridad (bomberos); otra de las acciones, es la entrega de 93 tinacos para atender una necesidad primaria, que es el acceso de agua potable cumpliendo con un derecho básico humano.

De la misma manera, otro de los rubros que ha significado un gran reto ha sido rescatar el estado de abandono de parques, espacios recreativos y lugares públicos, por lo que el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ha realizado obras públicas fortaleciendo el desarrollo sustentable y recreativos de las familias sonorenses, a través del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora se realizaron 17 acciones encaminadas a la rehabilitación y construcción de parques y áreas verdes, con una inversión estatal de 25.8 millones de pesos en beneficio de 44,553 ciudadanos.

En relación al mejoramiento de edificios públicos se invirtieron directamente a través del Gobierno del Estado 123.8 millones de pesos para 828,982 habitantes beneficiados; y 56.2 millones de pesos a través del Programa Transforma Sonora, en beneficio de 204,425 sonorenses, en donde se busca impulsar la consolidación y desarrollo de la infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad al espacio público para fomentar la cohesión social y la prosperidad, paso por colonias con incidencia delictiva.

La Instalaciones deportivas también generan un impacto positivo en las comunidades, impulsando el deporte y la calidad de vida de los habitantes, por lo que el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública invirtió 34.4 millones de pesos, beneficiando a 149,472 Sonorenses.

En materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica, el Gobierno del Estado por medio de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, pretende fomentar el cumplimiento de la regulación ambiental de los sectores productivos con la finalidad de incorporar un número mayor de empresas en los esquemas respectivos de cumplimiento de la regulación ambiental. En ese sentido, derivado de la necesidad de aumentar el cumplimiento en materia de regulación ambiental, se han llevado a cabo pláticas, capacitaciones y talleres en diferentes sectores. Se han impartido capacitaciones en las diferentes cámaras y se han llevado a cabo talleres regionales en coordinación con la PROAES, SEMARNAT y PROFEPA, denominados “Atribuciones de los Gobiernos Municipales para la aplicación de la Normatividad Ambiental en los procesos productivos”, en los municipios de Huatabampo, al que asistieron 5 municipios cercanos, otro en Puerto Peñasco, al que acudieron 6 municipios de la región y uno más en Moctezuma, con la participación de más de 20 municipios. Se continuarán con estas capacitaciones hasta lograr llegar a todos los municipios del estado.

Por otro lado, el Gobierno del Estado cuenta con el Vivero Estatal de Sonora en donde se producen flora nativa y adaptada al Estado de Sonora. En este espacio, se produjeron más de 100,000 especies regionales las cuales se ponen a disposición de los ciudadanos y de los 72 gobiernos municipales para su donación, mediante la participación en distintas jornadas para la reforestación de los espacios se le facilita al ciudadano su apropiamiento logrando en este periodo dotar más de 30,000 especies regionales.

Se elaboraron y se entregó el listado de vegetación de 11 municipios, el cual permite a los municipios contar con una paleta vegetal de la región para las acciones de reforestación y se continuará con la elaboración para el resto de los municipios.

En aras de trabajar en la construcción de la cultura ambiental en el estado, se han impartido pláticas capacitando a más de 2,200 alumnos de educación básica y media superior, así como a algunas dependencias de gobierno y empresas de la iniciativa privada. En ese sentido, la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora se dio a la tarea de recuperar espacios en el Centro Ecológico siendo este un espacio para generar educación ambiental. Así mismo, se firmó un convenio de colaboración CEDES-SIPINNA, con el fin de atraer más niños al Centro Ecológico.

Con el objetivo de vigilar el cuidado y preservación del medio ambiente, el Gobierno del Estado por medio de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, ha desplegado sus funciones de inspección y vigilancia a lo largo y ancho de todo el estado, brindando atención expedita a denuncias de actos perjudiciales para el medio ambiente, con la consecuente imposición de sanciones en caso de ser procedente.

Al cierre del ejercicio 2023, se logró llevar a cabo 40 capacitaciones presenciales y 16 municipios que no pudieron acudir, fueron atendidos por medios electrónicos no presenciales, dando un total de 56 municipios atendidos, representando el 78% del territorio de la entidad.

Así mismo, se trabaja en forma conjunta con dependencias del Gobierno federal y estatal para llevarles capacitaciones sobre normatividad, donde se les habla de las atribuciones de cada orden de Gobierno y la forma de como colaborar en beneficio del medio ambiente y de la sociedad.

Para tener una cobertura de servicios de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora en todo el territorio de Sonora, se ha realizado una vinculación institucional importante con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobierno para realizar vínculos concretos con las autoridades municipales en materia, ofreciendo convocatorias para la prevención y corrección de la situación medio ambiental por la que transitan en cumplimiento con el marco jurídico que concierne al tema.

Con respecto a la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ha atendido 400 acciones planificadas, lo que representa un avance importante en la ejecución de las intervenciones en infraestructura educativa, logrando cerrar el cien por ciento de dichas acciones, lo que incluye 374 obras de infraestructura educativa, 7 servicios y la adquisición de 19 elementos necesarios para el desarrollo integral para la educación.

Siendo el principal objetivo mejorar las condiciones para la educación, siguiendo las instrucciones del gobernador y atendiendo las demandas de la comunidad educativa. Durante el año 2023, las intervenciones se han enfocado en garantizar calidad, seguridad y cumplimiento en la entrega de las obras y adquisiciones, asegurando que se realice a tiempo para el beneficio de las actividades educativas.

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa ha trabajado arduamente en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras educativas en todo el estado, procurando su adecuación a estándares de calidad y normativas vigentes. Asimismo, ha llevado a cabo adquisiciones para proveer los servicios y productos necesarios en el marco educativo.

Por otra parte, el Gobierno del estado a través de Telefonía Rural de Sonora, brinda los servicios de telefonía, radiocomunicación y conectividad a internet, cubriendo con ellos a localidades rurales y comunidades indígenas remotas y de difícil acceso, permitiendo que la red de tecnologías de la información y las comunicaciones se establezcan en 514 puntos de conexión a Internet en un total de 40 municipios, en donde se ha iniciado un proceso de modernización punto a punto, que conlleva brindar el servicio de conectividad a internet gratuito, enfocando este servicio a fortalecer los rubros de educación, salud y gobierno.

Durante el año 2023, se realizaron diversos trabajos de modernización de Infraestructura de Telecomunicaciones en el estado, para ampliar el área de cobertura de la red de telecomunicaciones. Se inició la reconstrucción y modernización de los servicios existentes de conectividad de Internet en lugares como las oficinas de ayuntamientos, bibliotecas públicas, plazas públicas, así como las nuevas instalaciones de la casa del estudiante de Granados, con una inversión de 4.22 millones de pesos, con lo cual se beneficiará a una población de 75,721 habitantes.

Así mismo, Telefonía Rural de Sonora contempla nueva infraestructura y equipamiento para brindar los servicios de conectividad a internet a localidades, principalmente la zona río Sonora. El cumplimiento de este compromiso asegura el uso gratuito de conectividad a internet en plazas públicas, ayuntamientos, centros de salud, escuelas en cada uno de los municipios.

Se destaca la colaboración entre el Gobierno Federal y Estatal en el desarrollo de la fibra óptica para los procesos de la modernidad tecnológica, aumentando la eficiencia de las herramientas digitales para su uso cotidiano, beneficiando entre otras cosas a la telemedicina en la entidad. Se proyecta un total de conectar con internet de calidad a 25 cabeceras municipales, representando su contribución a abarcar un 40% de territorio sonorense conectado a fibra óptica.

Es importante mencionar que se formalizó y fue publicado en el Boletín Oficial el pasado 13 de junio del 2023 “La Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora”, donde se indica las atribuciones de Telefonía Rural de Sonora en su Artículo 75. En materia de Conectividad e Infraestructura, Telefonía Rural de Sonora.

Resumen de Resultados de Indicadores:

Número de Indicadores	Con Avance	Sin Avance	Igual	Sin Información
10	8	0	2	0

Operación de la Estrategia

Objetivo 1: Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.

Estrategia 1.1 Promover la creación de los instrumentos de planeación que garanticen un desarrollo urbano y regional ordenado y sostenible.

Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Como lo establece el artículo 9 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, dónde menciona que para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de Ordenamiento Territorial y Planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional previsto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno Estatal y los Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural, como lo es el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano (CEOTDUM) el cual llevó a cabo su instalación el día 24 de julio del 2023.

Entre las responsabilidades principales de este consejo se encuentra la coordinación y regulación de diversos aspectos del ordenamiento territorial, con el objetivo de lograr un crecimiento equilibrado y mejorar la calidad de vida de los residentes del estado.

Los integrantes del Consejo incluyen representantes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Poder Legislativo Federal y Estatal, Sector Social, Privado y Académico.

En la instalación, los principales actores involucrados tomaron participación para dar inicio a la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Este programa, el cual es un marco normativo, integra todas las políticas relacionadas con el territorio, considerando su aptitud y vocación.

El 06 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano. Durante esta sesión, se presentó ante los integrantes el anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Imagen. Instalación del CEOTDUM, Hermosillo, Sonora.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Imagen. Primera Sesión del CEOTDUM, Hermosillo, Sonora.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Dictamen de Impacto Regional.

Este año, se atendió de manera viable una solicitud de evaluación de impacto regional, y de manera similar, se otorgó una extensión de plazo para dos solicitudes adicionales de evaluación de impacto regional. Durante este proceso, se examinó la coherencia con los Programas de Desarrollo Urbano en vigor, así como el impacto regional de la obra en aspectos como la generación de empleo, el aumento de la infraestructura y la mejora del equipamiento estatal, entre otros.

Participación en el Foro Alianza para el Hábitat en Sonora, denominado "La Agenda Urbana en Acción"

En febrero del presente año, se llevó a cabo la participación en el Foro Alianza para el Hábitat en Sonora, denominado "La Agenda Urbana en Acción", con miras a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2023. Este evento fue organizado por la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, el Foro estuvo dirigido al público en general, la academia, legisladores y funcionarios de los tres niveles de Gobierno, con el propósito de analizar temas de desarrollo urbano.

Subcentro Urbano en San Luis Río Colorado.

En lo que respecta a la planeación urbana, se colaboró con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el municipio de San Luis Río Colorado en la elaboración del Plan Maestro del Subcentro Urbano. Este Subcentro tiene como objetivo proporcionar una variedad de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población en aspectos educativos, sociales, culturales, económicos y espaciales-ambientales. Se enfoca en mejorar la calidad del ambiente construido, la forma urbana, la dotación de servicios urbanos y la participación activa de la comunidad en el proceso de cambio. El plan maestro se compone de tres partes: marco legal y normativo, diagnóstico urbano-ambiental y estrategia, que incluye la definición de visión, diseño participativo, zonificación y pronóstico del proyecto.

Imagen. Foro de estadística y geografía para estados y municipios.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Capacitación a agentes inmobiliarios del Diplomado impartido por la Universidad de Sonora.

Por segundo año consecutivo en el mes de septiembre se participó en la capacitación para agentes inmobiliarios del Diplomado impartido por la Universidad de Sonora, en el que se expusieron temas referidos en el marco de la Planeación Urbana y el Ordenamiento Territorial en Sonora.

Red Nacional Metropolitana.

En cuanto a temas metropolitanos, el 19 de octubre se participó en la Quinta edición de la Red nacional Metropolitana donde la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicaron la delimitación las zonas metropolitanas para 2020. En este contexto, anunciaron que se replantearon las categorías de los municipios de Hermosillo y Nogales como Metrópolis e incluyeron a Cajeme en esta categoría. También se reconoció a Guaymas y Empalme como zona metropolitana de Guaymas, e incorporaron a Caborca y Pitiquito como zona conurbada.

Foro de estadística y geografía para estados y municipios.

El pasado mes de octubre, se respondió a la convocatoria del INEGI para participar en el cuarto Foro de estadística y geografía para estados y municipios, Herramientas para el Desarrollo. Este evento tenía como finalidad fomentar las mejores prácticas en la utilización y aprovechamiento de la información estadística y geográfica. Además del objetivo de estimular el intercambio de ideas y experiencias en el uso de información e innovación tecnológica.

Imagen. Foro de estadística y geografía para estados y municipios.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Conforme se establece en los artículos 12, 13 fracción II, 20 y 21 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, Durante el año se sometió a elaboración el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora (PEOTDU), el cual será una herramienta que regule y oriente el crecimiento urbano a través de un modelo de ordenamiento territorial integral que permita articular propuestas de diversos sectores en materia de desarrollo urbano.

Para poderlo llevar a cabo, el Estado de Sonora junto con un grupo multidisciplinario de especialistas realizaron talleres participativos de manera simultánea en distintas regiones. Las regiones se dividieron en Norte, Capital- Sur y Sierra.

Los ejercicios de planeación de los talleres participativos contemplaron el diagnóstico y la perspectiva del trabajo colaborativo con la población y comunidades indígenas, autoridades locales, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, considerando la participación de los diferentes grupos sociales y la inclusión de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población indígena.

Asimismo, como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el artículo 28, donde menciona que la autoridad encargada de la ejecución del Programa Estatal tiene la obligación de facilitar su consulta pública, el Gobierno de Sonora se dio a la tarea de realizar audiencias de manera simultánea en las regiones que se mencionaron anteriormente, de igual manera, se puso de disposición de manera digital dentro de la página web oficial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

El presente instrumento será un resultado de planeación estratégica y participativa construido por un grupo de especialistas de carácter multidisciplinario teniendo a consideración atención a la población vulnerable y respeto a la población indígena que habita en el Estado, así como un enfoque de género.

En ese sentido, el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora configurará los elementos espaciales y territoriales para garantizar el desarrollo que ordena el Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027, en función de las directrices que marca la Nueva Agenda Urbana respecto a una urbanización planificada en conjunción a los Objetivos del Desarrollo Sostenible para la construcción de ciudades sostenibles.

Imagen. Talleres participativos para el PEOTDU.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Por parte del Gobierno de Sonora, se dió acompañamiento a los municipios de Cajeme y de Pitiquito en la elaboración, publicación en el Boletín Oficial e inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población de las localidades de Cd. Obregón y de Puerto Libertad.

Dentro del mismo marco normativo antes mencionado, el Gobierno del estado para los municipios de Agua Prieta, Nogales, Guaymas, Puerto Peñasco, Empalme, Navojoa, Huatabampo, Caborca, Magdalena, Cucúrpe y Benito Juárez ha brindado asistencia y acompañamiento en el proceso de elaboración de sus Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Hermosillo ya cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha del lunes 11 de septiembre del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 11 de octubre del 2024.

Por otro lado, mediante las políticas y estrategias estatales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano se calificaron por parte del Gobierno del Estado las Congruencias de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Cajeme publicado en el Boletín Oficial el día lunes 11 de septiembre del 2023 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el día 26 de octubre del 2023, así como el Programa de Puerto Libertad publicado en el Boletín Oficial el día lunes 28 de agosto del 2023 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el día 29 de agosto del 2023.

En seguimiento a lo anterior, también se calificó Congruencia para los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Banámichi publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de Sonora con fecha del lunes 30 de octubre del 2023 y de Arizpe publicado en Boletín Oficial el día jueves 23 de noviembre del 2023.

Así mismo, se trabajó en la adecuación de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Agua Prieta y Nogales con una inversión de 850,000 pesos.

Se encuentra en proceso de mantenimiento, actualización y nuevas funcionalidades el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT), el cual tendrá mejoras en la integración de manera más ágil y segura la información del territorio estatal en materia de

ordenamiento territorial y desarrollo urbano, permitiendo vincular los instrumentos de planeación territorial con documentos electrónicos y elementos cartográficos, ofreciendo información útil para conducir y evaluar las políticas y estrategias para el Ordenamiento Territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en el Estado de Sonora.

Su principal objetivo será el consolidar y actualizar una herramienta operada sobre una plataforma tecnológica que permita gestionar, validar, integrar y difundir la información de interés público en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado; brindando certidumbre al uso de la información y facilitar la adecuada toma de decisiones en la definición de proyectos prioritarios, brindando certeza a la inversión pública y privada. La inversión del mantenimiento, actualización y nuevas funcionalidades del Sistema fue de 1.03 millones de pesos.

Estrategia 1.3 Impulsar una agenda institucional y social que promueva la adopción de una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora a través de la Dirección de Vinculación Ambiental, en este año llevó a cabo acciones de mitigación de la contaminación atmosférica realizando monitoreo de calidad del aire en puntos estratégicos de Hermosillo para desarrollar acciones con el fin de proporcionar a la población del estado un ambiente sano. Otras de las acciones que se han realizado son las de la recuperación y reforestación de áreas verdes.

En temas sobre la protección del medio ambiente y garantizar el acceso a la justicia ambiental, se realizaron 246 visitas de inspección, correspondientes al Programa Anual de Inspección y/o en atención a 120 denuncias recibidas, levantándose un acta circunstanciada y/o turnando el asunto al nivel de gobierno correspondiente.

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, realizó 40 acciones para regular los impactos ambientales generados por procesos antropogénicos que son de competencia estatal en beneficio de 130 familias sonorenses y hacer cumplir la legislación ambiental la cual tiene como objeto el cuidado y preservación del medio ambiente y sus recursos naturales.

Imagen. Acciones para regular los impactos ambientales generado por procesos antropogénicos



Fuente: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

Este año, se llevaron a cabo diferentes eventos como los Foros en Universidades, pláticas de educación ambiental en alumnos de educación básica, así como la participación en diferentes ferias ambientales. En lo que respecta a las pláticas con los alumnos de educación básica, se atendieron 24 escuelas con un total de 5,294 niñas y niños.

Imagen. Pláticas de educación ambiental.



Fuente: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

Este año, la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora han llevado a cabo 2,200 charlas de educación ambiental en distintas escuelas, dependencias gubernamentales y espacios de difusión ambiental con el objetivo de llevar los valores ecológicos y la conciencia ambiental a los sonorenses.

Se impulsó atención veterinaria gratuita en varios municipios del estado, mediante la realización de 80 Jornadas Integrales de Bienestar Animal, teniendo un total de 6,750 animales atendidos y beneficiados entre felinos y caninos.

Se llevaron a cabo un total de 50 jornadas de esterilización canina y felina, atendiendo más de 3000 cirugías de esterilización y castración gratuita.

Se promovió la cultura de adopción, importancia de la esterilización, cuidados básicos de los animales caninos y felinos, tenencia responsable y orientación sobre los reportes de maltrato, mediante la implementación de programas Educativos llevados a cabo con la realización de 30 charlas informativas brindadas en diferentes comunidades del estado, teniendo un registro de más de 1300 personas asistentes y que fueron beneficiadas con el conocimiento de estos temas.

Se establecieron 24 módulos informativos en jornadas de esterilización, beneficiando a más de 290 personas con charlas educativas, durante las jornadas de salud.

Se realizaron 13 capacitaciones en materia de protección y bienestar a ONG's, Medios Veterinarios y público general, beneficiando a más de 400 personas.

En el Centro Ecológico del Estado, este año se atendieron a 100,000 visitantes, donde pudieron apreciar un recorrido con flora y fauna representativa del estado de Sonora y especies exóticas. La reproducción exitosa ha estado presente en los organismos. Se ha apoyado a instituciones, con el préstamo de las instalaciones de sala audiovisual y logística. Como parte del bienestar animal y su protección, se elaboraron sombras nuevas para varios exhibidores.

En el caso del Delfinario Sonora, se promovieron visitas escolares. Se logró la reapertura del área de terapias logrando beneficiar a más de 100 personas. Se tuvo una afluencia de visitantes de 50,000 quienes asistieron a las presentaciones educativas de lobos marinos y delfines.

Estrategia 1.4 Fortalecer a las instituciones responsables de la gestión del agua en el estado, promoviendo la participación ciudadana activa y emprendiendo acciones para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua en todos los sectores bajo un enfoque de bienestar social, económico y ambiental

En el marco del Plan de Justicia Seri, comunidad indígena en el Estado de Sonora se han marcado objetivos para dignificar las condiciones de vida para de los pobladores de estas localidades por lo que se realizó la adecuación de planta de generación fotovoltaica de 350 KV para su interconexión a la red, en la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.7 millones de pesos, para el beneficio de 690 personas.

Imagen. Planta de generación fotovoltaica



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Estrategia 1.5 Impulsar el diseño y construcción de calles completas para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propicien la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes.

Dentro de los recursos aprobados para el presente ejercicio fiscal 2023, se autorizó un crédito de 2.1 millones de pesos, dentro de los cuales los municipios beneficiados con obras de mejoramiento se encuentran: Agua Prieta, Bacerac, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Ana.

Para el rubro de vialidades, se iniciaron los siguientes proyectos de pavimentación y rehabilitación para lograr desplazamientos más accesibles y eficientes:

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Terán entre calle Morelos y calle “C” norte, en la localidad y municipio de Benjamín Hill, Son., con una inversión de 5 millones de pesos, en beneficio de 5,500 personas.
- Rehabilitación de 19 calles en el municipio de Etchojoa, con una inversión de 40 millones de pesos para el beneficio de 57, 000 personas.
- Rehabilitación de 7 calles en el municipio de Magdalena, con una inversión de 11 millones de pesos y 33,000 personas beneficiadas.
- Rehabilitación de 3 calles en el municipio de Ímuris, con una inversión de 16 millones de pesos y 7,000 personas beneficiadas.
- Rehabilitación de 6 calles en el municipio de Navojoa, con una inversión de 65.3 millones de pesos, para el beneficio de 160,000 habitantes.
- Rehabilitación de 6 calles en el municipio de Santa Ana, con una inversión de 33 millones de pesos y 16,000 personas beneficiadas.

Así mismo para el municipio de Cajeme, con la aprobación de una inversión de 104 millones de pesos, para brindar nuevas alternativas a los problemas viales que se presentan dentro de la localidad, por lo que se iniciaron las siguientes rehabilitaciones:

- Calle Náinari (entre California y Miguel Alemán col. Urbanizable 4.
- Calle Náinari (entre California y Sahuaripa col. Urbanizable 6.
- Calle Jesús García (entre Campeche y Quintana Roo, col. Hidalgo.
- Calle Galeana (entre Tabasco y Chihuahua, col. Fundo Legal.
- Calle Cananea (entre California y Miguel Alemán, col. Zona Norte.
- Calle Coahuila (entre Náinari y Cananea, col. Quinta Díaz.
- Calle Morelos (entre Sahuaripa y Quintana Roo, col. Ladrilleras.
- Blvd. Emiliano Zapata (entre Unión de Ejidos y Rubén Jaramillo, Comisaría de Pueblo Yaqui.
- Calle Tabasco (entre Blvd. Elías Calles (200) y Rodolfo Félix Valdéz (300), col. Campestre y Cortinas.
- Blvd. Villa Bonita (entre California y Coahuila, col. Villa Bonita.
- Calle Ejercito Nacional (entre Paseo Miravalle y calle 5 de febrero).
- Calle Calzada Valdez Herrera (entre Canal Bajo y calle 16 de septiembre).
- Blvd. Bartolomé Delgado de León (entre Calzada Francisco Villanueva Castelo (calle 200) y calle No Reección).
- Av. José G. Aguilera (entre calle Allende y calle Aquiles Serdán, Comisaría Marte R. Gómez).
- Calle Chapingo (entre calle Michoacán y calle Miguel Hidalgo, Comisaría Tobarito).
- Calle Miguel Hidalgo (entre Av. 20 de noviembre y calle Pípila, Comisaría Tobarito).
- Calle Insurgentes (entre calle Benito Juárez y calle Revolución, Comisaría Tobarito).

De igual forma para el municipio de Hermosillo, se contempla la modernización y regeneración de las principales calles que conforman el centro histórico, con el objetivo de rescatar su valor social y económico beneficiando a 930,000 habitantes, las obras ya se encuentran en proceso de licitación y serían las siguientes:

- Modernización de la calle Tehuantepec en el tramo Rosales- Galeana, con una inversión de 13.6 millones de pesos.
- Modernización de la calle Comonfort en el tramo Dr. Paliza -Tehuantepec, con una inversión de 5.9 millones de pesos.
- Modernización de la calle Obregón en el tramo Rosales - Abasolo, con una inversión de 25 millones de pesos.
- Modernización de la calle Sufragio efectivo en el tramo Rosales - Abasolo, con una inversión de 18.9 millones de pesos.
- Modernización de la calle Dr. Paliza en el tramo Rosales y Galeana, con una inversión de 20.3 millones de pesos.
- Modernización de la calle Garmendia en el tramo Aquiles Serdán – Sufragio Efectivo, con una inversión de 7.1 millones de pesos.
- Modernización de la calle Hidalgo Norte entre el tramo Moreno - Galeana, con una inversión de 2.7 millones de pesos.
- Modernización de la calle Hidalgo sur en el tramo Rosales- Galeana con una inversión de 3.4 millones de pesos.
- Modernización de la calle Matamoros en el tramo Serdán - Monterrey, con una inversión de 12.5 millones de pesos.
- Modernización de la calle Allende en el tramo Blvd. Hidalgo- Tehuantepec, con una inversión de 9.3 millones de pesos.
- Modernización de la calle Serdán en el tramo Rosales - Matamoros, con una inversión de 27.9 millones de pesos.
- Modernización de la calle Velazco en el tramo Villegas - Pedro Moreno, con una inversión de 2.5 millones de pesos.
- Modernización de la calle Moreno en el tramo Segunda de Obregón- Tehuantepec, con una inversión de 16.6 millones de pesos.

En continuidad a propiciar el desarrollo y bienestar de nuestra región, se realizaron acciones para la construcción de 10 ejes viales emblemáticos, distribuidos en los municipios de Nogales, San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Agua Prieta y Caborca, previendo una inversión de 539.9 millones de pesos, distribuidos en las siguientes obras:

- Modernización y pavimentación de la avenida 6 de abril entre Pueblo Viejo y Álvaro Obregón, Álvaro Obregón entre 6 de abril y Domingo Quiroz y Mora; y Domingo Quiroz y Mora entre Álvaro Obregón y calle 11 en Caborca, con una inversión de 71 millones de pesos, para el beneficio de 67, 000 personas.
- Modernización de la vialidad Aquiles Serdán, en el tramo entre Obelisco y calle 14, en Guaymas, con una inversión de 105 millones de pesos, para el beneficio de 117,200 personas.
- Construcción de vialidad y andador peatonal en playa pública Huatabampito, en Huatabampo (primera etapa), con una inversión de 100.4 millones de pesos, para el beneficio de 80,000 personas.
- Pavimentación de la avenida 12, entre carretera federal y avenida 53, en Agua Prieta, con una inversión de 60 millones de pesos, para el beneficio de 68,000 habitantes.
- Modernización y pavimentación del bulevar Reforma entre las calles 18 y 24, en Empalme, con una inversión de 21 millones de pesos, para el beneficio de 40,000 personas.
- Modernización y pavimentación de la calle Primero de Mayo entre bulevar las Américas y calle Sexta en Empalme, con una inversión de 27 millones de pesos, para beneficio de 40,000 personas.
- Pavimentación de la Calzada Monterrey entre Constitución y Nuevo León en San Luis Río Colorado, con una inversión de 84.1 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.
- Pavimentación de la calle Segunda entre avenida Kino y Calzada Constitución en San Luis Río Colorado, con una inversión de 60.1 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.
- Rehabilitación de la calle Constitución entre Monterrey y calle Segunda en San Luis Río Colorado, con una inversión de 11 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.

Por otro lado, mediante recursos propio del Gobierno del Estado se atendieron las siguientes necesidades de obras en diversos municipios del estado:

- Pavimentación de vialidad y construcción de drenaje pluvial de la calle Juan Diego, entre bulevar Quintero Arce y Tepeyac (Escuela Enrique Quijada), en Hermosillo, con una inversión de 1.5 millones de pesos, para beneficio de ,500 personas.

Imagen. Drenaje pluvial y pavimentación de la calle Juan Diego, en Hermosillo



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Pavimentación en Avenida Juan Bautista de Anza entre Plutarco Elías calles y calle sin nombre, en Fronteras, con una inversión de 6.1 millones de pesos, para beneficio de ,1000 personas.
- Recarpeteo y pavimentación de varias calles el municipio de Empalme, con una inversión de 9.4 millones de pesos, para beneficio de ,40 000 personas.

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez entre Luis Donald Colosio e Ignacio Zaragoza, en San Pedro de la Cueva, con una inversión de 1.7 millones de pesos, para beneficio de ,1700 personas.

Imagen. Pavimentación de la calle Benito Juárez, en San Pedro de la Cueva



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la localidad y municipio de Moctezuma, Sonora, con una inversión de 9 millones de pesos, para beneficio de 4,800 personas.

Imagen. Pavimentación de calle Aragón, en Moctezuma



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Construcción de parada de autobuses en el puente de Miramar, entre el bulevar García López y bulevar Luis Encinas, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Son, con una inversión de 1.5 millones de pesos, para beneficio de 150 personas.
- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico de 3.00 centímetros de espesor en Camino Naval Cet del Mar, en la localidad de Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 3.1 millones de pesos, para beneficio de 5,000 personas.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la comunidad de Merésichic, municipio de Opodepe, con una inversión de 4.3 millones de pesos, para beneficio de 215 personas.

Imagen. Pavimentación de calle principal de Merésichic, en Opodepe



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Pavimentación de la calle Guadalupe, entre Melchor Ocampo y Evaristo Araiza, colonia calle del Sol, en la localidad y municipio de Altar, con una inversión de 9.4 millones de pesos, para beneficio de 8,500 personas.
- Rehabilitación y pavimentación de calle paseo Guadalajara entre Diana Laura Rojas de Colosio y Jesús Arellano en la localidad de Magdalena de Kino, municipio de Magdalena, con una inversión de 5.2 millones de pesos, para beneficio de 30,500 personas.

Imagen. Rehabilitación y pavimentación de calle Paseo Guadalajara, en Magdalena de Kino



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Construcción de obra de protección para evitar erosión de talud, en la calle Rodolfo Félix Valdez, en la localidad Ejidal Molino de Camou, municipio de Hermosillo, con una inversión de 489 mil pesos, para beneficio de 350 personas.
- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico en calle 200 entre las calles Durango – Coahuila y las calles California – Chiapas en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 4.1 millones de pesos, para beneficio de 50,000 personas.

Imagen. Rehabilitación de pavimento de la calle 200, en Cajeme



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Modernización del bulevar Benemérito de las Américas, tramo kilómetro 1+757 al kilómetro 3+276.21, Puerta México Lukeville, en la localidad de Sonoyta, en el municipio de Plutarco Elías Calles, con una inversión de 21.7 millones de pesos, para beneficio de 11,500 personas.
- Recarpeteo y pavimentación de varias calles en la localidad y municipio de Empalme, con una inversión de 9.4 millones de pesos, para beneficio de ,40 000 personas.

Imagen. Recarpeteo y pavimentación de Bulevar 16 de septiembre y revolución y calle Independencia, en Empalme



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Uno de los compromisos realizados por parte del gobernador, Alfonso Durazo, fue con alumnos de la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN), para la rehabilitación de pavimento en la vialidad de acceso a la institución educativa., con una inversión de 16.6 millones de pesos, para beneficio de 3,500 personas, la cual ya dio inicio el pasado 15 de noviembre del presente año.

Las vías de movilidad son un factor muy importante para el desarrollo del estado, es por ello que se busca implementar proyectos que permitan potencializar el mejoramiento de las condiciones de los habitantes, en este contexto se están realizando los siguientes proyectos ejecutivos:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento de la calle base, entre calle 5 y calle 15, en la localidad y municipio de BÁCUM, 338, 604, para el beneficio de 4,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento de la calle 9, entre calle base y calle 600, en la localidad y municipio de Bacum, 394, 400, para el beneficio de 4,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor, en varias calles de la localidad y municipio de Etchojoa, con una inversión de 443,551 pesos, para el beneficio de 9,850 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo asfáltico de 3.00 centímetros de espesor, en varias calles de la localidad de Bacobampo, municipio de Etchojoa, con una inversión de 402,679 pesos, para el beneficio de 8,300 personas.

Como parte de los proyectos de construcción de calles para facilitar el tránsito seguro de las personas y una de las principales vialidades del municipio de Nogales, se está realizando la modernización de la calle Adolfo Ruiz Cortinez, entre Tepic y Circunvalación Héroes, en la localidad de Heroica Nogales, municipio de Nogales, con una inversión del crédito de infraestructura del orden de 78 millones de pesos, mientras que el recurso propio se considera una inversión de 12 millones de pesos, dando una inversión total de 90 millones de pesos.

Otro rubro importante es el desarrollo económico regional y turístico, y en este ámbito el Gobierno Federal reasignó recursos para la reconstrucción de la Calle 36 Norte de la Costa de Hermosillo, donde en la primera etapa se rehabilitarán 71 km desde el entronque de la Carretera Hermosillo-Bahía Kino al camino a Puerto Libertad, con una inversión de 98 millones de pesos para el beneficio de 54,156 personas, dicho tramo se encuentra concluido.

Imagen. Reconstrucción de calle 36 Norte, de la Costa de Hermosillo



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Así mismo se atenderán con recurso del crédito de infraestructura diversas carreteras en el estado, para mejorar la conectividad vial entre municipios, beneficiando a la población sonorenses, tales como:

- Conservación y reconstrucción de carretera Puerto Peñasco - el golfo de Santa Clara – San Luis Rio Colorado, con una inversión de 83 millones de pesos.
- Conservación y reconstrucción de carretera y griega de Caborca – Puerto Peñasco, con una inversión de 30 millones de pesos.
- Conservación y reconstrucción de carretera lagunitas – independencia, con una inversión de 24 millones de pesos.

Resultado de los indicadores del Objetivo 1

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados o actualizados.	0%	90%	Informes Anuales SIDUR	
Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora	40	200	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	
Porcentaje de capacitación de municipios en materia ambiental	30%	78%	INEGI-MUNICIPIOS	

Objetivo 2: Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.

Estrategia 2.1 Implementar un modelo integral de movilidad y transporte enfocado en proporcionar alternativas más sostenibles, eficaces y financieramente rentables que contribuyan a la seguridad y el bienestar de la sociedad, particularmente para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.

En el 2023, el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora brindó el servicio de atención a 46,788 usuarios, así como de asesoría y credencialización a través de los seis módulos de credencialización ubicados estratégicamente en el municipio de Hermosillo para captar a la mayor población usuaria de transporte público urbano;

En el mes de diciembre, se aprobó la iniciativa de Ley de Movilidad para el estado de Sonora, por parte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado. La iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal, representa un instrumento esencial para garantizar el derecho a la movilidad, estipulado en la Constitución Política del estado desde 2022.

A su vez este año, se aprobó la Ley de Transporte para el estado de Sonora, cuyo objeto es establecer un marco normativo sólido, ágil y congruente a las dinámicas y avances tecnológicos de los últimos años, para los diversos sistemas de transporte en el estado. Buscando aumentar

la competitividad económica del sector y garantizar a los usuarios, condiciones mínimas de seguridad, eficiencia y confort en los servicios de transporte.

En cuanto a la atención a solicitudes de trámites y servicios relacionados al Sistema Estatal de Transporte, el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora atendió 8,580 solicitudes para automóvil de alquiler, transporte urbano, suburbano, foráneo, transporte exclusivo de turismo, agrícola, especializado de personal y escolar, además del transporte de carga regular, especializada y express.

Dentro de las actividades realizadas este año por la Dirección General de Inspección y Vigilancia del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, se encuentran:

- Se emitieron 7,566 documentos de inspección a las unidades de transporte de los diferentes sistemas.
- Se recibieron 42,296 reportes respecto al servicio de transporte en las diversas modalidades, por parte de la ciudadanía a los números de atención.
- Se realizaron 4,470 verificaciones a las unidades de transporte de los diferentes sistemas.

Con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios del transporte público y poner a prueba aspectos operativos, de servicio, tecnología y sostenibilidad, el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, adquirió este año 13 unidades nuevas marca Volkswagen dotadas con tecnología Euro 5 que permite la reducción de emisiones principalmente de Óxido de Nitrógeno (NOx); esto, con una inversión de 28 millones de pesos. Dichas unidades son operadas directamente por el Instituto en una línea de servicio en la ciudad de Hermosillo.

En otro orden de ideas, se concluyó el Plan Estratégico de Carreteras Concesionables para el estado de Sonora en el cual se realizó una recopilación de la información como conteos vehiculares y encuestas a los vehículos por sus características de viaje, con eso, se elaboró un modelo para la representación de la realidad y las características de las vías y de los viajes de los vehículos.

Con los datos bases se realiza un pronóstico de proyección a 30 años del crecimiento por tipo de vehículo para calcular los ingresos por cada uno de ellos. Concluida esta etapa se prosigue a la elaboración del anteproyecto, el cual, definirá las características de la vía y propuestas de trazo con la finalidad de tener un estimado de obra. En el plan se incluye los libramientos de San Luis Río Colorado, Sonoyta, Caborca, Cananea, Santa Ana, Navojoa y las carreteras de Sonoyta- Puerto Peñasco e Ímuris- El Aribabi.

En abril se ante al Gobernador de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montañón y la Gobernadora de Arizona, Katie Hobbs la iniciativa de un programa piloto de camiones eléctricos transfronterizos, impulsado por el Departamento de Transporte de Arizona y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que tiene como objetivo diseñar, implementar y supervisar un programa piloto que introduce camiones electros y las estaciones de carga necesaria para el transporte comercial transfronterizo. Se busca recopilar datos para comparar el transporte de mercancías en camiones eléctricos frente a camiones de diésel, evaluando aspectos como el impacto ambiental y los costos operativos y de mantenimiento.

Imagen. Presentación de camiones eléctricos y estaciones



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

A través del pilar de Infraestructura y logística de la Comisión Sonora-Estados Unidos, en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil, se llevó a cabo la capacitación en Manejo de Incidencias de Tráfico (TIM- Traffic Incident Management) impartida por el Grupo de Enlace Fronterizo del Departamento de Transporte de Arizona a dependencias e instituciones de Sonora

sobre como operar de manera colectiva e más eficaz en un incidente, con este programa se busca reforzar las medidas preventivas y dar herramientas para la respuesta, detección y verificación de incidentes y como despejarlos de manera eficiente para restablecer el flujo de tráfico. El 14 de noviembre se capacitó a 170 elementos en Puerto Peñasco y el 4 de diciembre a 140 elementos en Hermosillo pertenecientes a protección civil, bomberos, policía, cruz roja y guardia nacional.

Imagen. Capacitación en Manejo de Incidencias de Tráfico en Puerto Peñasco y Hermosillo



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

En el mismo tenor del pilar de infraestructura y logística de la Comisión Sonora-Estados Unidos, a través del Grupo de Enlace Fronterizo del Departamento de Transporte de Arizona, se realizó el curso Seguro, Eficaz, Eficiente y Rápido de Transporte Internacional (SEERTI) que tiene como propósito mejorar el tiempo que toma las inspecciones físicas y mecánicas en la frontera, al mismo tiempo que mantiene un alto grado de seguridad para los viajeros de vehículos privados y vehículos comerciales. Los días 5 y 6 de diciembre se capacitaron a 44 participantes del sector del transporte comercial de Sonora.

Imagen. Curso Seguro, Eficaz, Eficiente y Rápido de Transporte Internacional (SEERTI)



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Resultado de los indicadores del Objetivo 2.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje de acciones implementadas que promuevan la movilidad sustentable.	0%	100%	Informes Anuales SIDUR	

Objetivo 3: Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.

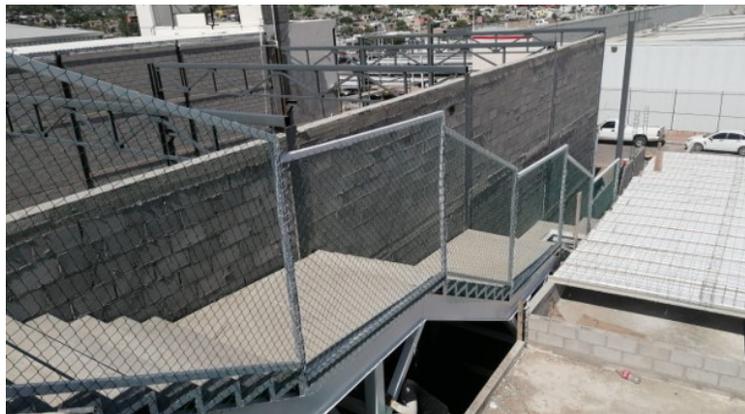
Estrategia 3.1: Impulsar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, contempla el mejoramiento de los espacios recreativos de diversos municipios del estado, para crear espacios públicos gratuitos, seguros y confortables para mejorar la calidad de vida de las y los sonorenses, por lo que se están realizando las siguientes acciones:

- Transformación y renovación de imagen urbana de mirador escénico La Cruz del Diablo, en el municipio de Huásabas, con una inversión de 6.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,000 personas.

- Rehabilitación del centro artístico y cultural (primera etapa), en el municipio de Huachinera, con una inversión de 6.9 millones de pesos, para el beneficio de 1,200 personas.
- Construcción de escalera para acceso peatonal al cerro Gandareño, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 1.6 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.

Imagen. Construcción de escalera de acceso peatonal al cerro Gandareño, en el municipio de Guaymas



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Continuación conservatoria de música Fray Ivo Tonek, con una inversión de 12 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Terminación de la construcción de Cineteca Sonora, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 4 millones de pesos, para el beneficio de 1,000 personas.
- Rehabilitación y remodelación de biblioteca en el edificio del Colegio Sonora, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 16.7 millones de pesos, para el beneficio de 2,000 personas.

Otra obra de gran relevancia es la recuperación de espacios con identidad comunitaria en el municipio de Bavispe, la cual ya se encuentra en proceso de licitación y tendrá un gran impacto para la convivencia comunitaria de 1,500 personas, con una inversión de 23 millones de pesos.

De igual manera en el municipio de Magdalena, se dio inicio la Construcción de un Auditorio cívico, con una inversión de 17 millones de pesos, para el beneficio de 30,450 personas.

En este mismo sentido, se tienen programados los siguientes proyectos:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la Casa del Maestro, en la localidad y municipio de Bavispe, con una inversión de 146,160.00 pesos, para el beneficio de 700 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo de identidad comunitaria en Centro Histórico de Bavispe, en el municipio de Bavispe, 323,315.00 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para diseño de andador en el centro histórico, en el municipio de Bavispe, 258,808.00 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo de restauración integral para la conservación del Museo Regional del Mayo, en el municipio de Navojoa, con una inversión de 1 millón de pesos, para el beneficio de 165,000 personas.

Así mismo se concluyeron las siguientes obras:

- Obras complementarias para las obras de renovación y mejoramiento de imagen urbana de la plaza municipal Miguel Hidalgo, en el municipio de Bavispe, con una inversión de 1.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Construcción de quiosco en la plaza municipal Miguel Hidalgo, en el municipio de Bavispe, con una inversión de 770 646 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.

Imagen. Obras de renovación y mejoramiento de imagen urbana de la plaza municipal Miguel Hidalgo, en el municipio de Bavispe.



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Rehabilitación de alberca del parque recreativo en el municipio de Baviácora, con una inversión de 1 millón de pesos, para el beneficio de 3,190 personas.

Con el fin de brindar el esparcimiento gratuito de la ciudadanía e incrementar el bienestar para los sonorenses, se tiene contemplado rescatar el parque La Sauceda, por lo que se realiza en su primera etapa el proyecto ejecutivo, con una inversión de 7.8 millones de pesos, para el beneficio de 940,000 personas.

En lo que respecta al área de deporte, se están realizando acciones para impulsar esta actividad que favorece la convivencia y brinda un impacto favorable a la población incluyendo a las localidades lejanas de nuestra región, las obras que se encuentran realizaron son:

- Construcción de cancha infantil en el municipio de Sahuaripa, con una inversión de 2.2 millones de pesos, para el beneficio de 756 personas.

Imagen. Construcción de cancha infantil, en el municipio de Sahuaripa.



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Rehabilitación de cancha deportiva y parque en avenida Camineros, en el municipio de Santa Ana, con una inversión de 5.4 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Rehabilitación de tres estadios en el municipio de Villa Pesqueira en las localidades de Mátape, Adivino y Nacori Grande, con una inversión del orden del millón de pesos, para el beneficio de 500 personas.

Imagen. Rehabilitación de tres estadios en Villa Pesqueira.



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Instalaciones eléctricas y sistema de alumbrado en estadio de béisbol en la localidad de Querobabi, municipio de Opodepe, con una inversión de 1.7 millones de pesos, para el beneficio de 1,600 personas.

También se contempla en el municipio de Hermosillo realizar el proyecto ejecutivo de la rehabilitación de la Unidad Deportiva Ana Gabriela Guevara, con una inversión de 1.4 millones de pesos, para el beneficio de 430,000 personas.

Otro rubro muy importante son los espacios verdes que hacen que nuestras ciudades sean sostenibles y habitables, por esta razón se realizaron los siguientes proyectos, para la construcción de una red de parques urbanos bien diseñados:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para construcción de parques y áreas urbanas en la localidad de Santa Ana, municipio de Santa Ana, con una inversión de 680,000.00 pesos, para el beneficio de 1,300 personas.
- Estudios básicos de ingeniería para la elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de cuatro parques en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 112,520.00 pesos, para el beneficio de 7,100 personas.
- Estudios básicos de ingeniería para la elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 4 parques, en varias localidades del municipio de Cajeme, con una inversión de 112,520.00 pesos, para el beneficio de 7,100 personas.
- Estudios básicos de ingeniería para la elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 4 parques, en la localidad de Magdalena de Kino, municipio de Magdalena, con una inversión de 112,520.00 pesos, para el beneficio de 30,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 4 parques, en la localidad y municipio de Empalme, con una inversión de 350,000.00 pesos, para el beneficio de 3,000 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 4 parques, en la localidad y municipio de Huatabampo, con una inversión de 350,000.00 pesos, para el beneficio de 3,400 personas.
- Estudios básicos de ingeniería para la elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 5 parques, en la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 140,650.00 pesos, para el beneficio de 7,600 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 5 parques, en la localidad Heroica de Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 399,999.00 pesos, para el beneficio de 6,400 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 4 parques, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión de 350,000.00 pesos, para el beneficio de 5,200 personas.

Así mismo en la localidad de Heroica Caborca, se tiene contemplado la elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de 4 parques, en el municipio de Caborca, con una inversión de 350,000.00 pesos, para el beneficio de 3,400 personas.

El concepto del parque de bolsillo se plantea como un espacio de esparcimiento para los habitantes del sector donde se pretende contar con áreas verdes y/o en su caso pasto sintético, bancas e iluminación, juegos recreativos infantiles, aparatos para ejercitación y aplicación de pinturas y como elemento adicional para la seguridad, la instalación de cámara de videovigilancia.

Por lo tanto, como parte de estas acciones se están ejecutando las siguientes rehabilitaciones:

- Rehabilitación de parque ubicado en calle Jesús N. Lugo y calle Ramón R. Limón, en la localidad de Esperanza, municipio de Cajeme, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 2,600 personas.
- Rehabilitación de parque ubicado entre calle 17, calle 7 y privada 19, en la colonia Robles del Castillo, localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 1.9 millones de pesos, para el beneficio de 4,000 personas.
- Rehabilitación de parque ubicado en bulevar casa Blanca y bulevar Urbi Villa del Real, en la colonia Villas del Real, localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 3,500 personas.
- Rehabilitación de parque ubicado en calle Tormes, entre Yestes y Sauce, colonia La Cholla, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.9 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.

Imagen. Rehabilitación de Parque la Cholla en Hermosillo



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Rehabilitación de parque ubicado en calles José María Yáñez y Opodepe, colonia Insurgentes, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 1.2 millones de pesos, para el beneficio de 1,300 personas.

Imagen. Rehabilitación de Parque de la colonia Insurgentes, en Hermosillo



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Rehabilitación de parque ubicado en calles Teresa Macías y Juan Navarrete, colonia San Juan, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 1.2 millones de pesos, para el beneficio de 600 personas.

Imagen. Rehabilitación de Parque en colonia San Juan, en Hermosillo



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Rehabilitación de parque ubicado en calle Francisco I Madero, entre calles Del Comercio y José Urrea, colonia Caperuzo, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 1.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,200 personas.

Imagen 17. Rehabilitación de Parque colonia Caperuzo, En el municipio de Hermosillo



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Rehabilitación de parque “San Martín”, ubicado en las calles Gral. Carlos Plank, Pedro Trelles Serna y Del Cementerio, colonia San Martín, en el municipio de Magdalena, con una inversión de 2.7 millones de pesos, para el beneficio de 200 personas.
- Rehabilitación de parque “San Isidro”, ubicado en calle Sonora, entre Yucatán y Tabasco, colonia San Isidro, en el municipio de Magdalena, con una inversión de 1.4 millones de pesos, para el beneficio de 200 personas.
- Rehabilitación de parque La Victoria, ubicado en arroyo La Victoria, entre las calles Niños Héroes y Dalia, colonia La Victoria, en el municipio de Magdalena, con una inversión de 1.5 millones de pesos, para el beneficio de 200 personas.
- Rehabilitación General de Parque Ocotillo II, en la avenida Soto Final, fraccionamiento Ocotillo II, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 2.5 millones de pesos, para el beneficio de 1,100 personas.

- Rehabilitación general de Parque “Mar Bermejo” en las calles Mar Bermejo, Mar Japo y Mar Báltico, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 1 millón de pesos, para el beneficio de 400 personas.
- Rehabilitación general de parque Las perlas, en la avenida Agua Salada y Las Arenas, fraccionamiento Las Perlas, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 2 millones de pesos, para el beneficio de 800 personas.
- Rehabilitación general del parque Juárez, en bulevar Las Américas, entre Juan Álvarez y Melchor Ocampo, colonia Juárez, en el municipio de Empalme, con una inversión de 1.2 millones de pesos, para el beneficio de 700 personas.
- Rehabilitación general del parque Villa Dorada, en bulevar Héroe de Nacozari, calle Dorado y calzada Ópalo, colonia Villa Dorada 1, en el municipio de Empalme, con una inversión de 3.4 millones de pesos, para el beneficio de 900 personas.
- Rehabilitación general de parque Bella Vista, en la calle Puebla, entre Michoacán y Nayarit, colonia Bella Vista, en el municipio de Empalme, en el municipio de Empalme, con una inversión de 3.4 millones de pesos, para el beneficio de 900 personas.
- Rehabilitación del parque Laureles, ubicado en circuito Orquídeas, calle Margaritas y calle Alcatraz, colonia Laureles, en el municipio de Navojoa, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 700 personas.
- Rehabilitación de parque ubicado en calle Rio Humaya, entre Quinta y Romeo, en el Fraccionamiento Aeropuerto, en el municipio de Navojoa, con una inversión de 2.4 millones de pesos, para el beneficio de 1,200 personas.
- Rehabilitación de parque Tetaboca, ubicado en calles Jusibampo, avenida Las Lajas y calle Yavaros, en la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Rehabilitación de parque ubicado en calzada de Los Atardeceres, en la colonia Puesta del Sol, en el municipio de Agua Prieta, con una inversión de 2 millones de pesos, para el beneficio de 300 personas.
- Rehabilitación de parque San Ángel, ubicado en las calles 4 y 6, avenida San Ángel, colonia San Ángel, en el municipio de Agua Prieta, con una inversión de 1.9 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.

- Rehabilitación de parque Los Vaqueritos, ubicado en calles 45 y 48, y las avenidas 26 y 28, colonia Los Vaqueritos (primera etapa), en el municipio de Agua Prieta, con una inversión de 3 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Rehabilitación de parque Misioneros, en avenida Profesora Francisca Quijada Romero, entre calle Mina El Chanate y cerrada Del Cobre, colonia Misioneros, en el municipio de Caborca, con una inversión de 1.5 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Rehabilitación de parque Niños Héroes, ubicado en calle Nogales entre las avenidas Sásabe y Querobabi, colonia Niños Héroes, en el municipio de Caborca, con una inversión de 2.4 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Rehabilitación general de parque La Unión, ubicado en calle Manuel B. entre 18 de Marzo y Adolfo Ruiz Cortínez, en el municipio de Huatabampo, con una inversión de 2.3 millones de pesos, para el beneficio de 700 personas.
- Rehabilitación general de parque Nuevo Amanecer, ubicado en calle Puesta del Sol, entre Atardeceres y Ocaso, en el municipio de Huatabampo, con una inversión de 2.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,000 personas.

Estrategia 3.2: Elaborar y gestionar Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívico, cultural y comercial.

Se elaboró el Plan de Acción para la Revitalización de Centros Tradicionales (Plan Arct), para la localidad de Hermosillo, a fin de configurar acciones estratégicas integrales tendientes a potenciar su vitalidad, el significado del patrimonio cultural y natural, mejorando la competitividad, sus condiciones de accesibilidad, movilidad urbana, de medio ambiente, que permitan enriquecer el capital social y pertenencia de la comunidad al mismo tiempo que estimulan el emprendimiento y la creación de oportunidades para toda la ciudadanía.

Resultado de los indicadores del Objetivo 3.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.	0%	100%	Informes Anuales SIDUR	

Objetivo 4

Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos en el Estado de Sonora.

Estrategia 4.1 Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.

Durante este año, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa atendió 400 de las acciones planificadas, lo que representa un avance importante en la ejecución de las intervenciones en infraestructura educativa, lo que incluye 374 obras de infraestructura educativa, 7 servicios y la adquisición de 19 elementos necesarios para el desarrollo integral para la educación.

En atención a la solicitud de los diversos entes de niveles educativos, se describen a continuación las obras más emblemáticas en razón a la importancia de inversión y población estudiantil, sin menoscabo de las demás acciones realizadas en beneficio de los alumnas y alumnos de nuestra entidad.

❖ CONSTRUCCIÓN

Nivel Básico.

Se construyeron dos aulas y obra exterior, en Escuela Primaria Nueva Creación Puerta Real, en Hermosillo, en lo cual se invirtieron 1.80 millones de pesos, para beneficio de 60 alumnos.

Con una inversión de 1.55 millones de pesos se construyó un aula y obra exterior, en Came 41 en Hermosillo, beneficiando a 30 alumnos.

Se construyó un aula y obra exterior, en Escuela Primaria profesor Gilberto Castillo Ríos en Cananea, con lo cual se benefició a 30 alumnos y se invirtieron 1.47 millones de pesos.

En el municipio de San Ignacio Rio Muerto se construyó un aula y obra exterior, en Jardín de Niños El Lobito, en la localidad de Bahía de Lobos, con una inversión de 1.37 millones de pesos, para beneficio de 30 alumnos.

Se construyó un aula y obra exterior, en Escuela Primaria Héroes de Nacozari Ford 129 número 1 en Nacozari de García, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 1.34 millones de pesos.

Con una inversión de 1.33 millones de pesos, se construyó un aula tipo "T" y obra exterior, en la Secundaria Estatal número 19, Usaer 269 en Santa Ana, con lo que se benefició a 28 alumnos.

En el municipio de Navojoa, se construyó un aula tipo "T" y obra exterior, en el plantel del Jardín de Niños Juan de la Barrera, Usaer 59, con una inversión de 1.32 millones de pesos, para beneficio de 30 alumnos.

Se construyó un aula tipo "t" y obra exterior, en Escuela Primaria Licenciado Miguel Alemán, Usaer 63, de la localidad de Mochibampo en Huatabampo, para beneficio de 30 alumnos, invirtiéndose 1.29 millones de pesos.

En beneficio de 40 alumnos se construyó un aula tipo "T" y obra exterior, en el Plantel de la Telesecundaria 130, Usaer 5281, en la localidad Buaysiacobe en Etchojoa, para lo cual se invirtieron 1.28 millones de pesos.

Se construyó un aula y obra exterior, en Jardín de Niños Nueva Creación Puerta de Anza, en Nogales, con una inversión de 1.25 millones de pesos, para beneficio de 30 alumnos.

Con una inversión de 2.11 millones de pesos, se construyó un aula y obra exterior, en Escuela Secundaria General 5, Jorge Humberto González Godoy, en la localidad de Heroica Nogales y municipio de Nogales, Sonora, con lo cual se benefició a 40 alumnos.

Así mismo, se encuentran en proceso las siguientes obras:

Primera etapa de la construcción de tres aulas, edificio administrativo y obra exterior, en Telesecundaria "Las Cuevitas", en Hermosillo. Con una inversión de 9.29 millones de pesos, para beneficio de 90 alumnos.

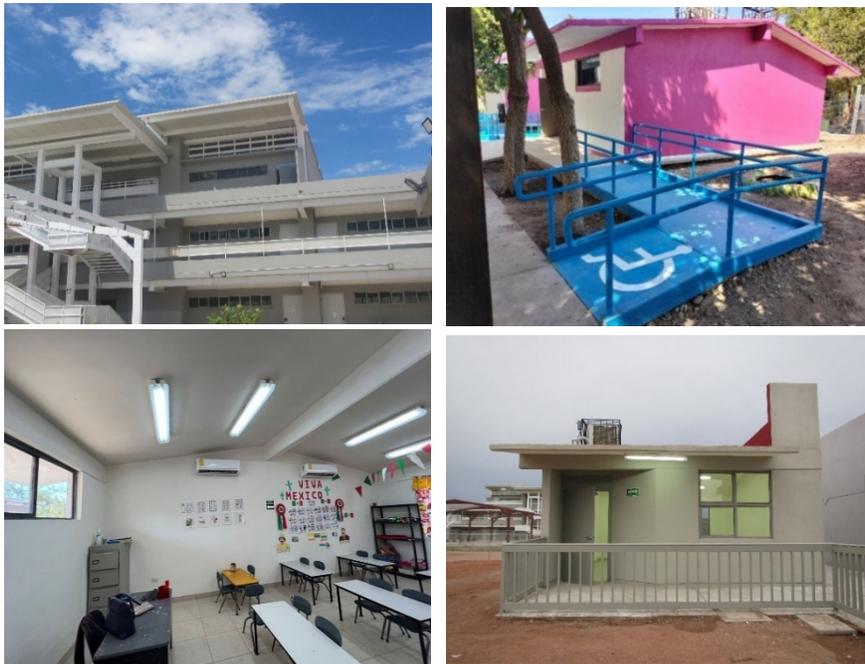
Construcción de aula de usos múltiples, dos aulas didácticas, una dirección y servicios sanitarios, en Jardín de Niños María Montessori de la localidad de Ciudad Obregón, con una inversión de 7.65 millones de pesos, beneficiando a 71 alumnos.

Construcción de tres aulas, módulo de escaleras y obra exterior, en la Escuela Secundaria Nueva Creación California en Hermosillo, para lo cual se requiere de una inversión de 3.42 millones de pesos, para el beneficio de 120 alumnos.

Construcción de tres aulas y obra exterior, en Secundaria Técnica Estatal 22 en Hermosillo, con una inversión de 3.34 millones de pesos, con lo cual se beneficiarán 120 alumnos.

Construcción de tres aulas y obra exterior, en la Secundaria General Número 16 en Hermosillo, con una inversión de 2.95 millones de pesos, para beneficio de 120 alumnos.

Imagen. Construcción en planteles de nivel básico.



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

- **Nivel medio superior**

Se continuo con la construcción de edificio a (administrativo) planta alta con cubículos y sala de maestros en el Cobach California en Hermosillo, con una inversión de 8.47 millones de pesos, lo cual beneficiará a 840 alumnos.

Se construyeron dos aulas, en Cecytes Poblado Miguel Alemán en Hermosillo, con lo cual se beneficiará a 391 alumnos, invirtiéndose 1.87 millones de pesos.

Se llevó acabo la conclusión de la construcción de aula didáctica 3 ee, donde se encuentra en trabajos de cimentación en el Cbtis 207 en Navojoa, para beneficio de 1,204 alumnos, con una inversión de 1.65 millones de pesos.

Se construyó aula, en Cbta 197, en la localidad de La Providencia en Cajeme, con una inversión de 1.43 millones de pesos, para beneficio de 1,678 alumnos.

En el Cbta 264, ubicado en la localidad de Miguel Alemán en Hermosillo, se construyó un aula, lo cual beneficiará a 917 alumnos, con una inversión de 1.41 millones de pesos.

Nivel Superior.

En el Instituto Tecnológico de Nogales, se llevó cabo la conclusión de unidad académica departamental tipo "V", invirtiéndose 17.01 millones de pesos, para beneficio de 1200 alumnos.

Con una inversión de 3.05 millones de pesos, se construyeron laboratorios de salud en la Universidad del Pueblo Yaqui, en la localidad de Vícam en Guaymas, con lo que se beneficiaran 5,500 alumnos.

❖ REHABILITACIÓN.

Nivel Básico.

Se rehabilitaron aulas y obra exterior, en Secundaria Técnica Número 50, de la localidad de Loma de Etchoropo, en el municipio de Huatabampo, con lo cual se benefició a 296 alumnos, con una inversión de 6.02 millones de pesos.

En la Escuela Primaria Sonora Baja California, ubicada en Benjamín Hill, se rehabilitaron aulas y obra exterior, con lo que se beneficiaron 164 alumnos, invirtiéndose 4.65 millones de pesos.

En beneficio de 150 alumnos, se realizó la sustitución de techos en oficinas administrativas, biblioteca, laboratorio de ciencias y anexo, en la escuela Secundaria Técnica Número 31, en San Ignacio Rio Muerto, para lo cual se invirtieron 4.20 millones de pesos.

Se rehabilitaron aulas y obra exterior, en Escuela Secundaria 7 de Noviembre en Nacozeni de García, beneficiándose 522 alumnos, con una inversión de 3.57 millones de pesos.

Con una inversión de 2.93 millones de pesos se construyó barda perimetral, en Escuela Secundaria General número 4 en San Luis Rio Colorado, en beneficio de 784 alumnos.

Se llevó a cabo la rehabilitación general de aulas, servicios sanitarios y obra exterior, en Escuela Primaria Revolución en la localidad de Mavejaqui en Etchojoa, con una inversión de 1.82 millones de pesos, para beneficio de 53 alumnos.

Para beneficio de 214 alumnos, se rehabilitaron aulas y barda, en Escuela Primaria Antonio Martínez de castro en la localidad de Esperanza en Cajeme, invirtiéndose 1.69 millones de pesos.

Así mismo se encuentran en el proceso las siguientes obras de rehabilitación:

Rehabilitación de la dirección y aulas de medios, en Escuela Primaria Jesús García, en la localidad de Esqueda en Fronteras, invirtiéndose 5.33 millones de pesos, para beneficio de 243 alumnos.

Sustitución de puertas, construcción de andadores y cancha cívica y rehabilitación de cerco perimetral, en Secundaria Eduardo Almada Montes, en la localidad de Francisco Sarabia en Huatabampo, con una inversión de 4.31 millones de pesos, para beneficio de 131 alumnos.

En la Escuela Primaria 1 de junio, ubicada en Puerto Peñasco, se está construyendo barda perimetral, con la cual se beneficiarán a 375 alumnos, con una inversión de 4.09 millones de pesos

Rehabilitando aulas y banquetas, en Escuela Primaria Escuadrón 201, con una inversión de 4.05 millones de pesos, para beneficio de 318 alumnos, en la localidad de Ciudad Obregón en Cajeme.

En Hermosillo, se lleva a cabo la rehabilitación general y obra exterior, en Escuela Primaria Manuel Ríos y Ríos número 2, con lo cual se beneficiarán 308 alumnos, invirtiéndose 3.30 millones de pesos.

Imagen. Rehabilitación en planteles de nivel básico.



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Nivel Medio Superior.

Se llevó a cabo la rehabilitación de impermeabilización en Cbtis 63 en Huatabampo, con una inversión de 720,995.48 pesos, en beneficio de 1,231 alumnos.

Así mismo, se encuentran en proceso las siguientes rehabilitaciones:

Rehabilitación mayor y redistribución de módulos sanitarios, construcción de nuevos registros sanitarios y descarga de drenaje hacia la fosa séptica, en Cecytes Bacabachi, de la localidad de Bacabachi, municipio de Navojoa, con una inversión de 2.04 millones de pesos, con lo que se beneficiarán 500 alumnos.

Rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior, en Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en la localidad de Masiaca, en Navojoa, en beneficio de 159 alumnos y una inversión de 865,384.56 pesos.

Sustitución de pisos en la sala audiovisual en Conalep 140, en Navojoa, invirtiéndose 576,923.07 pesos, para beneficio de 575 alumnos.

Imagen. Rehabilitación en planteles de nivel medio superior.



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Nivel Superior.

Se encuentran en proceso las siguientes rehabilitaciones:

Rehabilitación y reacondicionamiento del recubrimiento en losa de azotea para el edificio #4, y de instalaciones hidrosanitarias en el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, en la localidad de Cd. Obregón, para beneficio de 3072 alumnos, con una inversión de 10.30 millones de pesos.

Mantenimiento y rehabilitación de varios edificios, y equipamiento institucional para laboratorios, en la UES campus Hermosillo, en beneficio de 810 alumnos, invirtiéndose 7.91 millones de pesos.

Mantenimiento y rehabilitación de varios edificios, y equipamiento institucional para laboratorios, en la UES campus San Luis Rio Colorado, con una inversión de 6.81 millones de pesos, en beneficio de 810 alumnos.

Mantenimiento y rehabilitación de varios edificios, en la UES campus Navojoa, para beneficiar a 2880 alumnos, invirtiéndose 3.69 millones de pesos.

Adecuación de edificios, y equipamiento especializado en la Universidad Tecnológica de Etchojoa, con una inversión de 3.57 millones de pesos, en beneficio de 636 alumnos.

Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física en la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, en la localidad de Ciudad Obregón en Cajeme, para beneficio de 1330 alumnos, invirtiéndose 3.44 millones de pesos.

Modernización de equipos de alumbrados en edificios, y mantenimiento al sistema de producción de energía solar fotovoltaica, en la Universidad de la Sierra en Moctezuma, con una inversión de 2.49 millones de pesos, en beneficio de 694 alumnos.

Resultado de los indicadores del Objetivo 4.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje de obras de Infraestructura Educativa realizadas.	0%	98.48%	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	

Objetivo 5: Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.

Estrategia 5.1: Construir y recuperar la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención del estado de Sonora.

En apoyo al sector salud se contempla la rehabilitación de infraestructura e instalaciones del centro médico Dr. Ignacio Chávez en las áreas de imagenología, urgencias, encamados, quirófanos y azotea, con una inversión de 34.13 millones de pesos, en el municipio de Hermosillo, este importante proyecto se encuentra en proceso de licitación y permitirá dotar del equipo necesario para su buen funcionamiento y brindar pronta atención a la sociedad sonorense, beneficiando a 11,500 personas.

Resultado de los indicadores del Objetivo 5.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje de acciones de para mejorar la infraestructura hospitalaria y de centros de salud.	0%	100%	Informes Anuales SIDUR	

Objetivo 6: Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.

Estrategia 6.1 Impulsar la creación de obra pública con una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y la atención a las principales problemáticas que aquejan a los municipios en todos sus ámbitos.

Mantenimiento, actualización y nuevas funcionalidades del Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (IPPE) el cual sirva como una herramienta que contribuya a asegurar la dotación suficiente de infraestructura y equipamiento en el Estado, agilizando la experiencia en su uso, dando mantenimiento y actualización a sus procesos de articulación, orden y priorización de la información necesaria para la definición de las acciones estratégicas. La inversión del Mantenimiento, Actualización y Nuevas Funcionalidades del Sistema fue de 750,000.00 pesos.

El Gobierno del Estado a través de Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, contrató y ejecutó 79 obras públicas con una inversión de 284.8 millones de pesos, entre las cuales podemos mencionar: La construcción de la red de infraestructura hidráulica en el municipio de Bacadehuachi, con una inversión de 3.5 millones de pesos, beneficiando a 1,000 habitantes; rehabilitación de la Iglesia Templo San Miguel de Arcángel de Bavispe con una inversión de 901,915.00 pesos para beneficio de 1,169 ciudadanos; la Escuela Primaria Miguel Samaniego de Bavispe, inversión de 2.8 millones de pesos para 180 beneficiarios; Construcción de estructura de acero para pila de almacenamiento de agua potable, en Cumpas 3 millones de pesos en beneficio de 500 ciudadanos; Rehabilitación general del Centro Penitenciario (CERESO) de Hermosillo 10.9 millones de pesos; Rehabilitación del Auditorio Cívico del Estado en Hermosillo con una inversión de 913,835, beneficiando a 300,000 ciudadanos; Electrificación en los Ejidos Oquitoa, Montenegro y Amador Camacho en Agua prieta con un monto de 14.2 millones de pesos, beneficiando a 9,200 ciudadanos; Rehabilitación de la Escuela Telesecundaria 167, en el municipio de Huachinera, con una inversión de 1.5 millones de pesos, en beneficio de 150 habitantes; Construcción de Casa del Maestro en El Desemboque de los Seris, en el municipio de Pitiquito, con una inversión de 1.15 millones de pesos para beneficio de 300 sonorenses.

En apoyo al medio ambiente y sustentabilidad, se realizó la construcción de alumbrado público con la utilización de energía limpia y paneles solares en la carretera de acceso a Bácum, desde el entronque con Carretera Federal No. 15, hasta la localidad de Bácum, con una Inversión total de 8 millones de pesos, en beneficio de 4,236 sonorenses.

En concertación con los 72 municipios del estado, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en el periodo de enero a diciembre de 2023, invirtió 143.1 millones de pesos para 609 obras públicas, destaca el apoyo en obras relacionadas con agua potable de 4.5 millones de pesos; pavimentación 18.6 millones de pesos; mejoramiento de edificios escolares 30.4 millones

de pesos; parques y áreas verdes 24.3 millones de pesos; alumbrado público 2.8 millones de pesos; mejoramiento de edificios públicos 56.2 millones de pesos; electrificación 4.6 millones de pesos, entre otros.

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

SUBPROGRAMA	No. DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				No. BENEFICIARIOS
		INVERSIÓN TOTAL	CECOP	MUNICIPIO	COMUNIDAD	
PAVIMENTACIÓN	44	\$ 18,679,380.82	\$ 14,970,786.42	\$ 2,250,118.68	\$ 1,458,475.72	43,429
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	81	\$ 30,497,767.20	\$ 21,664,081.11	\$ 4,677,672.72	\$ 4,156,010.38	50,216
INSTALACIONES DEPORTIVAS	76	\$ 24,141,750.28	\$ 18,448,098.11	\$ 3,192,932.49	\$ 2,500,719.67	127,223
AGUA POTABLE	16	\$ 4,532,564.25	\$ 3,707,013.51	\$ 468,325.92	\$ 357,224.82	7,350
ALUMBRADO PÚBLICO	16	\$ 2,818,474.44	\$ 2,301,262.35	\$ 328,090.78	\$ 189,121.31	8,199
ELECTRIFICACIÓN	20	\$ 4,649,645.89	\$ 3,408,132.50	\$ 620,756.71	\$ 620,756.68	1,340
PARQUES Y ÁREAS VERDES	84	\$ 24,317,014.39	\$ 19,383,667.44	\$ 2,842,102.29	\$ 2,091,244.77	131,477
PUENTES PEATONALES	1	\$ 218,203.12	\$ 185,472.65	\$ 21,820.31	\$ 10,910.16	9,345
MEJORAMIENTO AMBIENTAL	4	\$ 1,311,942.64	\$ 1,115,151.23	\$ 123,571.05	\$ 73,220.36	7,248
CENTROS DE SALUD	8	\$ 2,730,532.00	\$ 2,075,261.65	\$ 347,637.87	\$ 307,632.48	2,558
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	197	\$ 56,291,075.71	\$ 43,349,676.48	\$ 6,903,941.79	\$ 6,107,457.44	204,425
GUARNICIONES Y BANQUETAS	25	\$ 4,662,174.15	\$ 3,952,495.30	\$ 389,153.96	\$ 320,524.89	13,627
ALCANTARILLADO	16	\$ 6,000,296.26	\$ 4,720,039.19	\$ 664,320.99	\$ 615,936.08	7,039
MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	1	\$ 335,692.19	\$ 285,338.37	\$ 25,176.91	\$ 25,176.91	30
SEÑALAMIENTOS VIALES	20	\$ 4,288,582.59	\$ 3,545,609.28	\$ 420,702.34	\$ 322,270.97	16,844
	609	\$ 185,475,095.93	\$ 143,112,085.59	\$ 23,276,324.81	\$ 19,156,682.64	630,350

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

SUBPROGRAMA DE OBRA CECOP	Nº OBRAS	INVERSION CECOP	Nº BENEFICIADOS
PAVIMENTACIÓN	2	\$27,322,821.56	350,000
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	15	\$27,492,524.07	10,611
INSTALACIONES DEPORTIVAS	8	\$10,333,135.91	22,249
AGUA POTABLE	6	\$23,729,108.37	7,500
ELECTRIFICACIÓN	2	\$14,779,269.92	9,883
PARQUES Y ÁREAS VERDES	17	\$25,883,887.44	44,553
PUENTES PEATONALES	3	\$22,139,534.09	8,801
MEJORAMIENTO AMBIENTAL	1	\$1,826,523.47	300,000
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	20	\$123,893,858.53	828,982
ALUMBRADO PÚBLICO	1	\$2,361,117.33	4,236
ALCANTARILLADO	4	\$5,093,355.53	1,345
TOTALES	79	\$284,855,136.22	1,588,160

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

OBRAS REALIZADAS POR REGIONES EN EL EJERCICIO 2023

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

REGIONES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	No. DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				No. BENEFICIARIOS
		INVERSIÓN TOTAL	CECOP	MUNICIPIO	COMUNIDAD	
ALTO GOLFO	47	\$ 18,336,663.22	\$ 13,069,390.69	\$ 2,633,636.35	\$ 2,633,633.19	43,150
CAPITAL	49	\$ 16,780,221.26	\$ 11,746,154.82	\$ 2,517,033.31	\$ 2,517,033.13	17,223
CUATRO SIERRAS	41	\$ 11,251,558.64	\$ 8,430,428.97	\$ 1,481,393.42	\$ 1,339,736.25	20,649
FRONTERA	28	\$ 11,102,155.59	\$ 8,151,960.43	\$ 1,679,978.95	\$ 1,270,216.21	18,806
GRAN DESIERTO	91	\$ 27,852,007.11	\$ 21,536,444.79	\$ 3,157,784.53	\$ 3,157,777.88	58,532
PUERTO	61	\$ 18,498,654.00	\$ 13,703,647.62	\$ 3,677,086.09	\$ 1,117,920.29	138,612
RIO MAYO	105	\$ 27,999,693.30	\$ 22,497,458.59	\$ 2,915,873.03	\$ 2,586,361.68	164,955
RIO YAQUI	51	\$ 16,121,776.12	\$ 12,039,826.05	\$ 2,044,767.14	\$ 2,037,182.93	55,703
SIERRA ALTA	50	\$ 14,817,241.67	\$ 12,587,476.45	\$ 1,274,113.85	\$ 955,651.37	64,385
TRES RIOS	86	\$ 22,715,125.02	\$ 19,349,297.18	\$ 1,894,658.14	\$ 1,541,169.71	48,335
TOTALES	609	\$ 185,475,095.93	\$ 143,112,085.59	\$ 23,276,324.81	\$ 19,156,682.64	630,350

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Programa Gestión Social Emergente

REGION ESTATAL DE DESARROLLO	Nº OBRAS	INVERSION CECOP	Nº BENEFICIADOS
ALTO GOLFO	1	\$3,571,979.59	100
CAPITAL	31	\$113,626,482.28	1,292,191
CUATRO SIERRAS	4	\$23,068,955.25	10,311
FRONTERA	2	\$3,222,525.46	6,235
GRAN DESIERTO	4	\$7,695,322.81	1,291
PUERTO	5	\$44,023,910.47	106,515
RIO MAYO	3	\$17,386,570.89	121,288
RIO YAQUI	9	\$17,870,226.41	34,694
SIERRA ALTA	14	\$42,959,355.39	7,428
TRES RIOS	6	\$11,429,807.65	8,107
TOTALES	79	\$284,855,136.22	1,588,160

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Inversión estatal distribuida en Ayudas Diversas

No.	PARTIDAS	MONTO
1	Ayudas Sociales a Personas	20,358,864.70
2	Ayudas a Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	350,000.00
3	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	4,586,335.69
4	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	16,467,071.08
5	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	59,414,595.17
6	Donativos a Entidades Federativos o Municipios	40,295,784.53
TOTAL		\$141,472,651.17

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Resultado de los indicadores del Objetivo 6.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Porcentaje en la conformación de comités de participación social.	0%	101.5%	Dirección general de organización Social del CECOP	

Línea Estratégica 2: SONORA TRANSFORMA SU INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN SOCIAL.

Objetivo 7: Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses.

Estrategia 7.1: Crear espacios públicos que mejoren las condiciones de vida de la población con infraestructura y equipamiento de calidad con identidad comunitaria.

Centro de Acogimiento

En apoyo a las personas migrantes, se realizó la construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad “Yoemia”, en coordinación con el DIF Sonora, para brindar alojamiento y cubrir necesidades básicas a una población vulnerable tal y como lo son los núcleos familiares en movilidad, por esta razón, se realizó una inversión de 43.6 millones de pesos, donde para el beneficio de 100 personas que llegan a Sonora, en el hogar temporal.

Imagen 18. Construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad “Yoemia”, en el municipio de Hermosillo



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Otras obras de importancia dentro del rubro de seguridad y mejoras al sistema de justicia del Estado

Centro de Justicia para las Mujeres

En temas relacionados con la implementación de justicia en el Estado, en donde se busca tener espacios donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales que atienden a mujeres y niñas, así como niños hasta los 12 años, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

En este contexto surge convenio en coordinación y colaboración como el celebrado entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para a la creación de Centros de Justicia para las Mujeres en el estado.

Como parte de estas acciones, se realiza la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Nogales, con una inversión por parte de la Federación por medio de **CONAVIM**, de 3.9 millones de pesos y mediante recurso estatal 8.6 millones de pesos, dando una inversión total de 12.5 millones de pesos.

Fiscalía General de Justicia

Para contribuir al compromiso de garantizar espacios que transmitan transparencia, confianza y acceso a la justicia, se realizan acciones para brindar un mejor servicio a los ciudadanos sonorenses, una de ellas es la gestión de recurso para la Ampliación de las oficinas de la Fiscalía General de Justicia con sede en ciudad obregón, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 11.3 millones de pesos, para el beneficio de 57,178 personas.

Tribunal Laboral

Otra obra de gran relevancia es la Construcción del Tribunal Laboral en el municipio de Hermosillo, (primera etapa), cuyo compromiso es mejorar los servicios de impartición de justicia para el estado, para ello se realizó un convenio en coordinación con el Supremo Tribunal de Justicia y la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, cuya inversión para la primera etapa será de 32.6 millones de pesos, para el beneficio de 591,782 personas.

Centro de Atención Temprana

Los Centros de Atención Temprana son centros dedicados a la recepción de denuncias, asesoría jurídica y resolución de conflictos mediante la aplicación de justicia alternativa, para ello y cumplir con estos requisitos, se brinda apoyo para la realización de obras complementarias para el Centro de Atención Temprana en el municipio de Agua Prieta, con una inversión de 1.2 millones de pesos, para el beneficio de 180,000 personas.

**Imagen. Instalaciones del Centro de Atención Temprana,
en el municipio de Agua Prieta.**



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Centro Estatal de Búsqueda e Identificación Genética

El colectivo "Madres Buscadoras de Sonora" como otros colectivos existentes en el estado, son organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas en las distintas localidades y municipios del estado de sonora, Si bien la búsqueda en vida es una tarea prioritaria, en su desempeño, cientos de personas fallecidas han sido encontradas gracias a su dedicación y perseverancia, por lo que se han visto rebasadas en los procesos de declaración, certificación, registro y trámites para la identificación genética entre otras acciones que les ocupan, ya que la búsqueda es permanente.

Ante esta difícil y abrumadora circunstancia, el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la SIDUR ha celebrado un convenio de coordinación con la comisión local de búsqueda, cuyo propósito es sentar las bases para llevar a cabo la construcción de un centro estatal de búsqueda e identificación genética, con sede en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora.

La ubicación del inmueble tendrá disposición al sur de la ciudad de Hermosillo, en la Colonia Altares, en un predio de 10,150.25 m² propiedad del Gobierno del Estado, con domicilio en calle 0, esquina con calle sin nombre, sin número oficial asignado; la ruta de acceso al predio es por la calle 0, la cual desemboca en el Bulevar Zamorano o también conocido como Bulevar Principal.

El Objetivo del Centro de Identificación Genética sirve para recabar información genética de cuerpos, por eso está autorizada para recolectar, resguardar, trasladar, transportar y analizar cuerpos, restos humanos o muestras óseas con fines de identificación humana y procesamiento genético.

La ley general obliga a todas las entidades federativas a crear y fortalecer las comisiones de búsqueda estatales, además de la CNB, la Ley General en materia de desaparición dispone que las 32 entidades federativas cuenten con comisiones locales de búsqueda, que deben trabajar de forma conjunta, coordinada y simultánea con la CNB para realizar la búsqueda de las personas desaparecidas y no localizadas.

Las comisiones locales son coordinadoras estatales de la búsqueda de personas, por lo que además de articularse entre sí y con la CNB, deben propiciar la coordinación de todo tipo de autoridades estatales y municipales, como policías, panteones e instituciones de asistencia social.

El proyecto integral del centro estatal de búsqueda e identificación genética cuyo desarrollo consiste en la realización de dos etapas, siendo la primera objeto de la presente solicitud de recursos en la que se pretende construir un primer nivel que sería la construcción del edificio principal (área de atención ciudadana, área de trabajo en gabinete, laboratorios y servicios de identificación genética, áreas exteriores colindantes, tales como estacionamiento de personal, estacionamiento de visitantes, áreas verdes y banquetas, requiriendo una inversión de 10 millones de pesos por parte de la federación.

Para la segunda etapa se están realizando los trabajos de osteoteca, panteón forense, bodega de equipo de búsqueda, caseta de vigilancia, calles de acceso, barda perimetral, requiriendo una inversión de 18.6 millones de pesos con recurso federal que se gestionó a través del estado para poder atender esta necesidad.

Servicio Médico Forense

Con el fin de brindar funcionamiento a la medicina forense en el municipio de Guaymas así como para las diferentes zonas cercanas a esa localidad, se inició la construcción del edificio para el Servicio Médico Forense (primera etapa), con una inversión de 41 millones de pesos, así mismo se realizaron trabajos de infraestructura eléctrica, hidrosanitaria y pavimentación, requiriendo una inversión de 12.9 millones de pesos, dando un total de 53.9 millones de pesos, para el beneficio de 157,000 personas.

Imagen. Primera Etapa del edificio del Servicio Medido Forense, en el municipio de Guaymas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Estrategia 7.2: Gestionar un programa de caminos rurales en las comunidades indígenas o de alto grado de marginación social.

Como parte de este punto se realizaron los siguientes proyectos que beneficiaran la conectividad de comunidades rurales, tales como:

- Elaboración de estudios básicos y anteproyecto geométrico del camino existente a "El Realito", en el municipio de Hermosillo
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento de la calle 9, entre calle base y calle 600, en la localidad y municipio de Bácum

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento de la calle base, entre calle 5 y calle 15, en la localidad y municipio de Bácum
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de vados en las localidades de El aso, San Vicente y Las Flores, en el municipio de Álamos

Objetivo 8: Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región

Estrategia 8.1: Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.

La infraestructura hidráulica es un pilar en el desarrollo social, trae consigo beneficios esenciales y atiende necesidades de carácter primordial de toda sociedad como el tratamiento de aguas residuales y combatiendo los problemas ocasionados con las precipitaciones pluviales coadyuvando de manera directa a la protección de la salud pública con la disminución de enfermedades.

Las obras encaminadas a la captación, tratamiento, potabilización, almacenamiento y distribución del agua son indispensables para abastecer de este líquido a la población, principalmente a las comunidades que se encuentran alejadas de zonas urbanas donde incrementa en demasía la precariedad de sistemas eficientes de agua potable y alcantarillado.

Dentro del rubro de mejoramiento de la red de agua potable y saneamiento se realizaron en el municipio de Benito Juárez, la perforación, aforo y equipamiento de pozo, caseta de operación y línea de conducción en la localidad de “El Paredoncito” con una inversión de 5.18 millones de pesos, para beneficio de 2,400 personas.

Se realizará la construcción de pozo con sistema de celdas solares y equipo de bombeo para el suministro alterno de agua potable, en la localidad de Aribabi, municipio de Huachinera, con una inversión de 8 millones de pesos, beneficiando a 342 personas.

En el municipio de Guaymas se tienen algunas obras de infraestructura hidráulica contempladas como lo es la rehabilitación de cárcamos de bombeo con una inversión de 70 millones de pesos, así como el embovedamiento del arroyo El Calichi y muros de contención a base de gaviones en las principales cuencas del centro de Guaymas, con una inversión de 28 millones de pesos para el beneficio de más de 150,000 habitantes.

Estudios de hidrodinámica de canales para apertura hidráulica (Puente Douglas) en Estero El Rancho-Bahía de Empalme, con una inversión de 5.7 millones, así como la elaboración de estudio hidrológico, escurrimientos, manifestación de impacto ambiental y proyecto ejecutivo de obras hidráulicas en la Cuenca Fátima – El Vigía, en el sector Fátima, con una inversión de 1.4 millones de pesos, ambos estudios para el municipio de Guaymas.

Debido a la urgencia de garantizar el bienestar de los sonorenses, se realizarán proyectos ejecutivos para infraestructura hidrosanitarias para el beneficio de Bavispe, Bacoachi, Cananea, Guaymas, San Javier, Soyopa y Álamos, con una inversión de 4 millones de pesos, otros municipios que presentan riesgo cuando hay precipitaciones en las avenidas son Agua prieta y Nogales, para brindar pronta solución a esta problemática se dará inicio a partir de julio del presente año las siguientes obras:

- Construcción de conducto pluvial sobre la avenida Tecnológico con inicio en la calle Natación km 1+200 hasta la calle Terrenate km 1+440, incluyendo pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico, con una inversión de 239.044 millones de pesos en Nogales para el beneficio de 3,500 personas.
- Construcción de conductos pluviales principal y secundario sobre la avenida Tecnológico incluyendo la pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico, con un monto de 341.25 millones de pesos en Nogales, beneficiando a 3,500 personas.
- Construcción de obra hidráulica para control y protección contra inundaciones con una inversión de 79.2 millones de pesos, en el municipio de Agua Prieta.

Otras obras de gran importancia en el municipio de Navojoa es la pavimentación e infraestructura de agua potable y alcantarillado de la calle Óvido Pereira entre Emiliano Zapata y Venustiano Carranza en la Localidad de San Ignacio Cohurimpo con una inversión de 8 millones de pesos y 3,000 personas beneficiadas y se tiene contemplado la rehabilitación de cárcamos de bombeo, equipamiento de pozo de agua y rehabilitación de colectores, con una inversión de 15.7 millones, para el beneficio de 121 000 personas.

Imagen. Pavimentación e infraestructura de agua potable y alcantarillado de la calle Óvido Pereira, en la localidad de San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Dentro de los compromisos del estado es impulsar el acceso a los servicios de agua potable a las comunidades lejanas por lo que se están realizando las siguientes acciones:

- Rehabilitación de línea de conducción de agua potable desde el pozo a la red de distribución, en la Localidad de Quiriego, con una inversión de 5 millones de pesos para el beneficio de 1,300 personas.
- Perforación y equipamiento de dos pozos en la localidad de Rosario Tesopaco, municipio de Rosario, con una inversión de 5.8 millones de pesos, para el beneficio de 2,300 personas.
- Perforación y equipamiento e interconexión de pozo a 160 metros con ademe de 8" en la localidad de San Javier. Con una inversión de 2.3 millones de pesos y 250 personas beneficiadas
- Construcción de abastecimiento de agua potable en el municipio de Tepache, con una inversión de 1.9 millones de pesos y 1,300 personas beneficiadas.

- Construcción de la red de alcantarillado, rehabilitación de la red de agua potable y pavimentación de la avenida Jesús García Morales en el tramo correspondido entre las calles panteón y Francisco I Madero en la localidad de Ures, con una inversión de 8.2 millones de pesos y con 3,700 personas beneficiadas.
- Reubicación de colector y cárcamo de bombeo en el municipio de San Ignacio Río Muerto, con una inversión de 9 millones, para el beneficio de 8,135 personas.
- Rehabilitación de la línea de presión del cárcamo Miramar con tubo de pvc de 24 pulgadas de diámetro, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Con una inversión de 6.9 millones, para beneficio de 54,156 personas.

Imagen. Rehabilitación de línea de presión del cárcamo Miramar, en el municipio de Guaymas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Construcción de obra hidráulica para control y proyección contra inundaciones en el municipio de Agua Prieta, con una inversión de 80 millones, para beneficio de 91,000 personas
- Perforación, equipamiento, electrificación e interconexión de pozo para agua potable en la colonia “La Otra Banda”, en el municipio de Altar, con una inversión de 5.6 millones de pesos, para beneficio de 8,430 personas.

- Construcción de parque solar para el suministro de energía eléctrica en tres pozos de agua potable que abastecen de servicio a varias localidades en el municipio de Bacoachi, con una inversión de 5.1 millones de pesos, para beneficio de 1480 personas.

Como parte de los compromisos del Gobernador de apoyar a las comunidades del estado a tener acceso a los servicios básicos tales como electrificación, se han realizado varias acciones en beneficio de los sonorenses para que cuenten con este primordial servicio, tales como:

- Construcción de línea de conducción eléctrica para una tensión de 34.5 KV en el tramo Moctezuma – Divisaderos, en varias localidades y municipios de sonora, con una inversión de 34 millones de pesos, en beneficio de las comunidades de esos municipios.
- Construcción de línea eléctrica en media y baja tensión en la comunidad de la manga 1, en la localidad de San carlos, municipio de Guaymas, sonora, con una inversión de 10.6 millones de pesos, en beneficio de 250 habitantes.
- Drenaje, electrificación y alumbrado en las calles, avenidas y espacios públicos de la localidad y municipio de Bacerac, con una inversión de 4 millones de pesos.

Resultado de los indicadores del Objetivo 8.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base) *
Cobertura de Servicio de Agua Entubada	98%	98%	INEGI, Informes anuales SIDUR	
Cobertura de Servicio de Drenaje	95%	95%	INEGI, Informes anuales SIDUR	

Línea Estratégica 3: SONORA POTENCIA UN DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE CON PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALTO IMPACTO.

Objetivo 9: Impulsar la infraestructura urbana en la Entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Estrategia 9.1 Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Sigue en gestión la modernización del Puerto Fronterizo Sonoyta con el proyecto ejecutivo en coordinación del Gobierno de Sonora con dependencias federales para la construcción de un cruce fronterizo coordinado entre ambos países (México y Estados Unidos de América), moderno, seguro y ágil para el intercambio cultural, comercial y social.

Se realizó la modernización del bulevar Benemérito de las Américas, tramo kilómetro 1+757 al kilómetro 3+276.21 Puerta México-Lukeville en la localidad de Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, en el cual, se realizó la ampliación de un carril con una sección de 4.75 m para la posible apertura de un carril "Secure Electronic Network for Travelers Rapid Inspección (SENTRI) que agilizará el cruce de la frontera en el sentido sur-norte. La obra tuvo una duración de 5 meses y una inversión de 21.72 millones de pesos.

Objetivo 10: Impulsar las ventajas competitivas de Sonora, a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible.

Estrategia 10.1 Promover activamente la activación estratégica de Sonora para posicionar al Estado como un núcleo logístico líder en mercados nacionales y globales.

El Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora se concluyó en septiembre de 2023 en el que el Gobierno de Arizona y el Gobierno de Sonora trabajaron en coordinación para la actualización del Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza el cual fue publicado en 2013. El plan original fue desarrollado en 2012 y completado en febrero del 2013.

Este plan considera las necesidades en la región para el futuro, e incluye una lista de infraestructura prioritaria en la frontera y necesidad de estudios por desarrollar.

Por parte de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se realizó la construcción para el “Proyecto Prioritario y proyecto integral para el reforzamiento de infraestructura y equipamiento” en las aduanas de Sonora con una inversión total de 2,886.40 millones pesos.

Aduana	Presupuesto total (mdp)		
	Obra civil	Equip.	Total
San Luis Rio Colorado I	\$26.51	\$123.41	\$149.92
San Luis Rio Colorado II	\$209.01	\$218.32	\$427.34
Almejas	\$22.92	\$9.00	\$31.92
Sonoyta	\$51.73	\$84.09	\$135.83
San Emeterio	\$163.70	\$318.04	\$481.74
Sásabe	\$15.41	\$51.61	\$67.02
Nogales I Puerta México (Centro)	\$40.65	\$123.29	\$160.80
Nogales II Puerta Paris (Puerta peatonal)	\$9.29	\$15.45	\$24.74
Nogales III (Importación y exportación)	\$173.41	\$721.75	\$895.16
Nogales Mariposas	\$18.06	\$58.42	\$76.48
Naco	\$50.31	\$156.56	\$206.88
Agua Prieta	\$97.18	\$131.34	\$228.52

En cuanto a infraestructura carretera, en el 2023 se aprobó una inversión por 110 millones de pesos para ejecutar acciones de conservación rutinaria y periódica, así se elaboraron de proyectos ejecutivos de reconstrucción. La Junta de Caminos e Infraestructura Carretera implemento este año, acciones y estrategias que permitieran contribuir en mejorar la red carretera y con ello beneficiar a la economía, la seguridad vial y la calidad de la vida de los habitantes.

Así también se llevaron a cabo programas estratégicos en tramos carreteros que apoyan desarrollo del sector industrial y se contó con la autorización de inversión para la instalación de una planta de mezclas asfálticas y para mejorar el parque de maquinaria en beneficios de todos los municipios del Estado.

Programa de conservación rutinaria.

Con una inversión de 19.99 millones de pesos, se realizaron trabajos de bacheo superficial aislado, remoción de arena, calafateo de grietas, remoción de derrumbes, desazolve de cunetas, riego de taponamiento, desmonte, rellenos de deslaves, entre otros, a través de las 8 residencias, beneficiando a todo el Estado.

Trabajos de conservación inmediata de varios tramos de la carretera Puerto Peñasco – Golfo de Santa Clara, en Puerto Peñasco, con una inversión de 1.19 millones de pesos.

Trabajos de conservación inmediata de varios tramos de la carretera Puerto Peñasco – Golfo de Santa Clara, en Puerto Peñasco, con una inversión de 1.19 millones de pesos.

Trabajos de conservación inmediata de vado Las Bocas, en km. 0+330 carretera Las Bocas - Camahuroa, en Huatabampo, con una inversión de 322,771 pesos.

Conservación y rehabilitación de losa en canal del km. 22+270 en la comunidad del Tetabiate calle 29, en San Ignacio Rio Muerto con una inversión de 446,393 pesos.

Trabajos de conservación inmediata de varios caminos de la costa de Hermosillo, con una inversión de 92,920 pesos.

Trabajos de conservación inmediata del camino Navojoa – Álamos, calle 32 y periférico de Navojoa – E.C. Fed 15 Tetanchopo de la residencia de Navojoa con una inversión de 1.13 millones de pesos.

Imagen. Programa conservación rutinaria



Fuente: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora

Programa de conservación periódica y rehabilitación.

Continuando con el programa de atención a la infraestructura carretera, en este ejercicio 2023, se destinó recursos para la contratación de obras que permitieran abordar rápidamente el deterioro de los caminos y con ello mantener la funcionalidad de la infraestructura, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la seguridad para los conductores y peatones.

◆ Conservación periódica de la residencia de San Luis Río Colorado.

Con una inversión de 2.24 millones de pesos, se realizaron trabajos de bacheo superficial aislado de caja asfáltica, así como pintura en raya central, beneficiando a los ciudadanos del municipio.

◆ **Conservación periódica de la residencia de Caborca.**

Con una inversión de 3.39 millones de pesos, se realizaron trabajos de riego de taponamiento, así como pintura en raya central, beneficiando a más de 100 mil habitantes de los municipios de Caborca, Pitiquito, Puerto Peñasco, Gral. Plutarco Elías Calles, Trincheras, Altar, Atil, Sáric, Oquitoa, Tubutama y Trincheras.

◆ **Conservación periódica de la residencia de Magdalena.**

En beneficio de más de 75 mil habitantes de los municipios de Magdalena, Tubutama, Santa Ana, Sáric, Nogales, Cucurpe, Sinoquipe, Baviácora, Aconchi, Huepac, Banámichi, Arizpe, Cananea, Bacoachi, Opodepe, Imuris, Fronteras, Trincheras y San Felipe de Jesús, se realizaron trabajos de bacheo superficial aislado de caja asfáltica, así como pintura en raya central, con una inversión de 2.84 millones de pesos.

◆ **Conservación periódica de la residencia de Moctezuma.**

En beneficio de los municipios de Moctezuma, Huasabas, Granados, Villa Hidalgo, Huachinera, Bacerac, Bavispe, Bacadehuachi, Nácori Chico, Divisaderos, Tepache, Sahuaripa, Cumpas y Agua Prieta, se realizaron trabajos de bacheo superficial aislado de caja asfáltica, así como pintura en raya central, con una inversión de 4.37 millones de pesos.

◆ **Conservación periódica de la residencia de Hermosillo.**

Con una inversión de 2.92 millones de pesos, se ejecutaron trabajos de bacheo superficial aislado de caja asfáltica y pintura en raya central, beneficiando a los municipios de Hermosillo, Pitiquito, Guaymas, Ures, Rayón, Suaqui Grande, San Javier, La Colorada, Carbo y San Miguel de Horcasitas.

◆ **Conservación periódica de la residencia de Mazatán.**

Para beneficio de los municipios de Mazatán, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Bacanora, Sahuaripa, Arivechi, Yécora, Onavas Y Ures, se ejecutaron trabajos de bacheo

superficial aislado de caja asfáltica, bacheo de caja hidráulica y pintura en raya central, con una inversión de 2.28 millones de pesos.

◆ **Conservación periódica de la residencia de Obregón.**

En beneficio de más de 670 mil habitantes de los municipios de Cajeme, Bácum, Rosario de Tesopaco, Yécora, San Ignacio Rio Muerto, Quiriego, Guaymas y Empalme, se realizaron trabajos de bacheo superficial aislado de caja asfáltica, riego de taponamiento y pintura en raya central, con una inversión de 5.85 millones de pesos.

◆ **Conservación periódica de la residencia de Navojoa.**

Mediante una inversión de 4.96 millones de pesos, en beneficio de más de 350 mil habitantes de los municipios de Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Álamos y Benito Juárez, se realizaron trabajos de bacheo superficial aislado de caja asfáltica, bacheo de caja hidráulica, riego de taponamiento y pintura en raya central, con una inversión de 4.97 millones de pesos.

◆ **Conservación y rehabilitación de varios tramos de la carretera Sonoyta - El Plomo.**

Con la finalidad de mejorar las condiciones que presentaba la carretera Sonoyta – El Plomo, se ejecutaron trabajos de terracerías, rehabilitación de vado, obra de drenaje, así como del pavimento, a través de una inversión de 1.95 millones de pesos, que permitieron beneficiar a más de 13 mil habitantes del municipio de Gral. Plutarco Elías Calles, mejorando la conectividad de la zona y la seguridad de los residentes locales.

◆ **Conservación y rehabilitación del camino Hermosillo - Mazatán del km. 41+180 al km. 79+490 tramos aislados en Mazatán.**

La rehabilitación de tramos carreteros contribuye a facilitar el transporte eficiente de mercancías y personas, reducir el desgaste de vehículos, menor tiempo de viaje, pero principalmente a proporcionar una superficie de conducción más segura. por lo que, para el programa de obra de 2023, en beneficio de la región de Mazatán y municipios cercanos, se ejecutaron trabajos en varios tramos de la carretera Hermosillo – Mazatán, con una inversión de 15.11 millones de pesos.

- ◆ Conservación y rehabilitación de la carretera calle 8 (vialidad Yaqui - Mayo) del km. 0+000 al km. 8+400 tramos aislados.

La vialidad Yaqui – Mayo desempeña un papel importante para la región agrícola del sur del estado, es crucial para el transporte de productos a los mercados locales y nacionales, para mejorar la competitividad de las actividades económicas, así como facilitar el acceso de las comunidades a servicios esenciales como atención médica, educación y servicios de emergencia. por lo tanto, la conservación adecuada de este tramo es crucial para el desarrollo económico de los municipios, beneficiando a más de 436 mil habitantes, a través de una inversión de 7.54 millones de pesos.

- ◆ Conservación y rehabilitación de la carretera calle 32 del km 8+000 al km. 11+000 tramos aislados.

Calles en buen estado, con señalización adecuada y sin baches, reduce el riesgo de accidentes de tráfico y proporcionan un entorno más seguro para conductores, peatones y ciclistas. los trabajos de conservación y rehabilitación de la calle 32 en el municipio de Etchojoa, con una inversión de 7.21 millones de pesos, generaron esas condiciones de seguridad vial, así como la accesibilidad esencial para el acceso a servicios públicos, comercios, escuelas y otros lugares de interés de la comunidad, favoreciendo el desarrollo económico local y contribuyendo a la calidad de vida de más de 64 mil residentes.

- ◆ Conservación y rehabilitación de la carretera calle 2200 del km. 19+000 al km 23+000 tramos aislados.

La ejecución de trabajos de conservación y rehabilitación de la calle 2200, contribuyeron positivamente tanto a la comunidad local como al desarrollo general de la región al mejorar la seguridad vial, facilitar el acceso de los residentes a servicios esenciales, apoyar al transporte de bienes y servicios, ahorrando tiempo de movilidad a los residentes y contribuir al desarrollo económico de la zona, beneficiando al municipio de Benito Juárez, con una inversión de 9.11 millones de pesos.

Imagen. Programa conservación periódica y rehabilitación.



Fuente: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

Infraestructura en apoyo a Sectores Estratégicos.

Ante el incremento en la producción de vehículos de Planta Ford derivado de la creación de un tercer turno de trabajo y con el fin de contribuir con el crecimiento económico de la entidad, a través de sectores estratégicos como el automotriz, se conjuntaron esfuerzos para la realización inmediata de trabajos de rehabilitación de la calle de los olivos y el bulevar de los olivos, ubicados en el parque industrial de la ciudad de Hermosillo.

Con un recurso autorizado por la cantidad de 25.9 millones de pesos y a través de un convenio interinstitucional con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera supervisó la ejecución de trabajos de deshierbe, bacheo, renivelación

con carpeta de concreto asfáltico, señalamiento horizontal y vertical, entre otros, en ambas vialidades, acciones que permitirán el traslado seguro tanto del personal que labora, como de las nuevas unidades automotrices producidas, fortaleciendo el clúster automotriz a nivel estatal y regional, y permitiendo con ello seguir consolidando el desarrollo económico a través de cadenas productivas regionales con enfoque social y equitativo.

Imagen. Infraestructura en apoyo a Sectores Estratégicos.

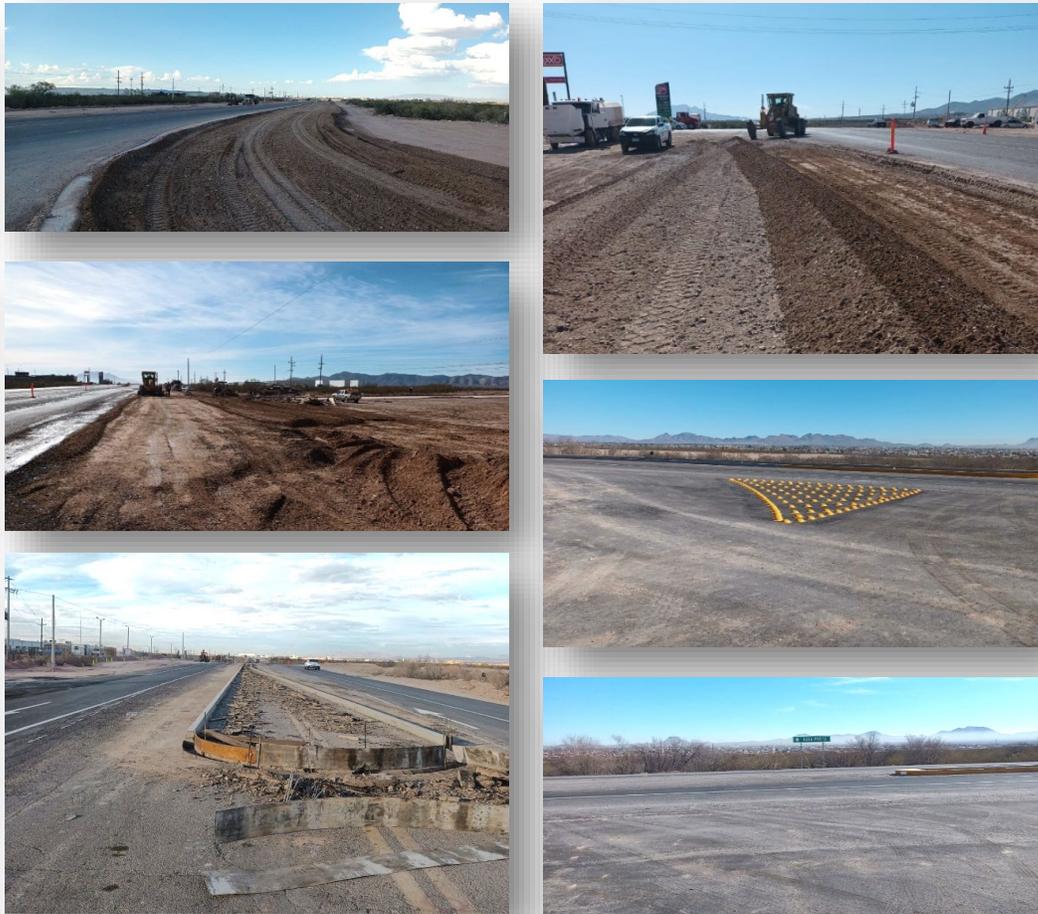


Fuente: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

De igual forma, con una inversión de 10.88 millones de pesos, en apoyo al sector industrial se realizaron trabajos de construcción de entronque en carretera Moctezuma – Agua Prieta y acceso a parque industrial en el municipio de Agua Prieta, que facilitarán el flujo de vehículos, mercancías y trabajadores, mejorando la conectividad y los tiempos de viaje.

Al optimizar las condiciones de accesibilidad al parque industrial, se atraen nuevas inversiones y empresas a la zona, impulsando la actividad económica del municipio y disminuyendo la congestión del tráfico en la carretera, ofreciendo una infraestructura de transporte eficiente y que fortaleciendo la economía local.

Imagen. Trabajos de construcción de entronque en carretera Moctezuma – Agua Prieta y acceso a Parque Industrial en el municipio de Agua Prieta.



Fuente: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

Planta Central y Móviles de Mezclas Asfálticas y Parque Central de Maquinaria.

Como parte de las acciones de mejora de la infraestructura vial estatal y municipal, se dio inicio a la instalación de plantas central y móviles de mezclas asfálticas, así como un nuevo parque central de maquinaria, que permita apoyar a todos los ayuntamientos en agilizar el proceso de construcción y reparación de carreteras y calles, ofreciendo material de calidad a mejor precio, así como minimizar los tiempos de ejecución, sobre todo en situaciones de emergencia, como reparaciones de infraestructura dañada por condiciones climáticas adversas.

Con una inversión de 17.57 millones de pesos para la elaboración de estudios, pago de permisos y licencias requeridas, ejecución de trabajos de movimientos de tierra y limpieza del terreno, rehabilitación de edificios, montaje, ajustes y pruebas de operación se lleva a cabo la instalación de la planta central de mezclas asfálticas con capacidad de 140 toneladas por hora en la ciudad de Hermosillo.

Con recursos autorizados por un importe de 20.0 millones de pesos, se adquirió maquinaria y equipo necesario para la operación de las plantas centrales y móviles de mezclas asfálticas, así como de un nuevo parque central de maquinaria con el objetivo de ofrecer mayor capacidad de respuesta en apoyo de todos los municipios, beneficiando a la comunidad en general.

**Imagen. Planta Central y Móviles de Mezclas Asfálticas
y Parque Central de Maquinaria.**



Fuente: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

Servicio de Conectividad a Internet

El Gobierno del estado por medio de Telefonía Rural, realiza esfuerzos importantes en la conexión de la entidad dirigidos hacia la instalación de infraestructura que haga posible que los municipios cuenten con conectividad, con el fin de otorgar a la toda su población el acceso equitativo a la información y recursos, principalmente educativos y económicos, que contribuyan a fomentar el desarrollo integral de los usuarios, así como incentivar el crecimiento económico de todas las regiones.

La red de tecnologías de la información y las comunicaciones han permitido el establecimiento de 514 puntos de conexión a Internet en un total de 40 municipios, en donde se ha iniciado un proceso de modernización punto a punto, que conlleva brindar el servicio de conectividad a internet gratuito, enfocando este servicio a fortalecer los rubros de educación, salud y gobierno.

Durante el año 2023, se realizaron diversos trabajos de modernización de Infraestructura de Telecomunicaciones en el estado, para ampliar el área de cobertura de la red de telecomunicaciones. Se inició la reconstrucción y modernización de los servicios existentes de conectividad de Internet en lugares como las oficinas de ayuntamientos, bibliotecas públicas, plazas públicas, así como las nuevas instalaciones de la casa del estudiante de Granados, con una inversión de 4.22 millones de pesos, con lo cual se beneficiará a una población de 75,721 habitantes.

Con una inversión de 986, 815.35 pesos se llevaron a cabo diversos trabajos como el suministro e instalación de torre de telecomunicaciones de 24 mts de altura en Escuela Telesecundaria de Bavispe, trabajos de reforzamiento de torre del H. Ayuntamiento de Yécora y desmantelamiento de Torre en H. Ayuntamiento de Sahuaripa. Así mismo se incluyó el suministro de 70 equipos de ruteo. Con lo cual se beneficiaron 22, 176 habitantes.

Se llevaron a cabo servicios de conectividad con el suministro e instalación de dos torres de telecomunicaciones en cerro Nahuila, en el municipio de San Javier y cerro Mazatán, en el Municipio de Mazatán, con una inversión de 1.54 millones de pesos, beneficiando a 32, 348 habitantes.

En beneficio de 14,664 habitantes, se llevaron a cabo trabajos de modernización de infraestructura sectorial en los municipios de Bacerac, Granados, Bavispe, Moctezuma y Cruz del Diablo, para lo cual se invirtieron 951, 002.80 pesos.

Imagen. Trabajos de modernización de infraestructura sectorial



Fuente: Telefonía Rural del Estado de Sonora

Se invirtieron 743, 687.60 pesos, para la modernización de infraestructura punto a punto del Cerro el Carmen a Moctezuma, del Cerro el Carmen a Punta Aguja, del Cerro el Carmen a Granados y Punta Aguja a Bacerac, para beneficio de 8,551 habitantes.

Así mismo, en el Ejercicio 2023 se llevaron a cabo los trabajos de colaboración entre el Gobierno del estado, Instituto Politécnico Nacional (IPN), y Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el Programa Telecomunicaciones e Internet para Todos, el cual es un reto para el año 2024, donde Sonora se convertirá en la primera entidad del país en garantizar la cobertura de Internet en las localidades de más de 50 habitantes.

Se trata de una inversión de 124 millones de pesos por parte de la federación, en beneficio de 900 habitantes, en los que la Comisión Federal de Electricidad no cuenta con cobertura, por lo que se utilizará y actualizará la infraestructura estatal para lograr el objetivo, siguiendo el diseño de la red troncal del Instituto Politécnico Nacional.

Imagen. Reunión de colaboración entre Gobierno del estado, IPN y CFE



Fuente: Telefonía Rural del Estado de Sonora

Proyectos Estratégicos

Dentro de las acciones para los proyectos de la Línea Estratégica 1 Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano, se elaboró el anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Para el proyecto de Rescate de Centros Históricos se elaboró el Plan de Acción para la Revitalización de Centros Tradicionales (Plan Arct), para la localidad de Hermosillo.

Se concluyó el Plan Estratégico de Carreteras Concesionables para el estado de Sonora.

Del mismo modo, en la Línea Estratégica 3: Sonora potencia un desarrollo económico inclusivo y sostenible con proyectos estratégicos de alto impacto, el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora y la modernización del bulevar Benemérito de las Américas, tramo kilómetro 1+757 al kilómetro 3+276.21 Puerta México-Lukeville en la localidad de Sonoyta, también el “Proyecto Prioritario y Proyecto Integral para el Reforzamiento de Infraestructura y Equipamiento” en las aduanas de Sonora.

Glosario.

CECOP: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

CEDES: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

Centro de población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

Conservación: Acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.

DGPUOT: Dirección General de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial.

Eje estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

Equidad: La distribución justa de beneficios y cargas.

Equipamiento urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.

Espacio público: Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Estrategias: Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.

Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

GyCEI: Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

Infraestructura urbana: El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.

IPPE: Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el proyecto de presupuesto de egresos.

ISIE: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

JCES: Junta de Caminos del Estado de Sonora.

Largo plazo: Período de tiempo que no podrá ser menor a 20 años.

Líneas de acción: Actividades específicas para ejecutar las estrategias. Son directrices o criterios de orientación que revisten la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

LOTDUES: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

Mediano plazo: Período de tiempo que no podrá exceder de 6 años

Mejoramiento: La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

Movilidad: El conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, buscando en todo momento que sea en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PND: Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.

POETS: Programa Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora

PROAES: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

PROT UTB: Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas.

PSIDUS: Programa Sectorial Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027

SDU: Subsecretaría de Desarrollo Urbano.

Seguimiento: Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

SEIOT: Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

SOP: Subsecretaría de Obras Públicas.

Vialidad: Conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana.

Anexos.

Fichas de los indicadores del Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027.

CÉDULA DE INDICADOR 1			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR DGPUOT
OBJETIVO SECTORIAL:	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados o actualizados.		
OBJETIVOS DEL INDICADOR:	Medir el número de instrumentos de planeación a efecto de consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.		
METODO DE CÁLCULO:	(Sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados / Sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Informes Anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema de Información de Ordenamiento Territorial (SIDUR)		
Línea Base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADOR 2			
UNIDAD RESPONSABLE:	CEDES	UNIDAD EJECUTORA:	CEDES
OBJETIVO SECTORIAL:	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el número de empresas que implementan acciones de mitigación implementadas por el sector productivo de Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Impulsar la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo en Sonora mediante la implementación de medidas de mitigación de emisiones. Las medidas de mitigación se plasman en los referendos anuales de la cédula de operación anual y se fomentarán a través de los resolutivos de la licencia ambiental integral.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de empresas que manifiestan acciones de mitigación.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto
REFERENCIA ADICIONAL:	Cédula de Operación Anual		
Línea Base 2021		Meta 2027	
40%		150%	

CÉDULA DE INDICADOR 3			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR/IMT
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje acciones implementadas que promuevan la movilidad sustentable.		
OBJETIVOS DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje acciones implementadas en relación a las programadas que promuevan la movilidad sustentable.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de acciones implementadas que promuevan medidas programas y estrategias a favor de la gestión de la movilidad sustentable.		
METODO DE CÁLCULO:	(Número de acciones de movilidad sustentable implementadas/ Número de acciones de movilidad sustentable programadas) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Informes Anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea Base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADOR 4			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar la infraestructura para fomentar la cultura, la recreación y el deporte		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de acciones de infraestructura realizadas que impulsarán la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos realizadas/ Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos programadas) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Informes Anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Obras Públicas		
Línea Base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADOR 5

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
OBJETIVO SECTORIAL:	Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el estado de Sonora.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de obras de Infraestructura Educativa realizadas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de avance en las obras de infraestructura educativa.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de avance de la infraestructura y equipamiento en su caso de los planteles en los niveles básica, media superior y superior del estado de Sonora, conforme a la necesidad planteada y autorizada por los entes de gobierno.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de obras de construcción realizadas} / \text{Número de obras de construcción programadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de obras de infraestructura educativa ejecutadas
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea Base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADOR 6			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP
OBJETIVO SECTORIAL:	Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que sebrinden servicios incluyentes y de calidad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de acciones de para mejorar la infraestructura hospitalaria y de centros de salud.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de avance en las acciones de infraestructura hospitalaria y centros de salud.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mejorar la infraestructura hospitalaria y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de acciones de realizadas / Número de acciones programadas) * 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Informes anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Obras Públicas		
Línea Base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADOR 7			
UNIDAD RESPONSABLE:	PROAES	UNIDAD EJECUTORA:	PROAES
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de capacitación de municipios en materia ambiental		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de municipios capacitados en materia ambiental		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Expresa el porcentaje de municipios con autoridades ambientales capacitadas con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Autoridades municipales capacitadas} / \text{Municipios totales}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	INEGI-MUNICIPIOS	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea Base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADOR 8			
UNIDAD RESPONSABLE:	CECOP	UNIDAD EJECUTORA:	CECOP
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje en la conformación de comités de participación social.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la integración de comités de participación social con su respectivo taller de capacitación, en cada municipio del estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de comités conformados por cada obra realizada en cada municipio.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de comités} / \text{total de obras}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección general de organización Social del CECOP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentajes de actas de conformación de Comités
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea Base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADOR 9			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP
OBJETIVO SECTORIAL:	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Cobertura de Servicio de Agua Entubada		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura del servicio de agua entubada en viviendas particulares habitadas		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de agua entubada). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de agua potable		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Viviendas particulares con agua entubada/Total de viviendas particulares habitadas) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea Base 2021		Meta 2027	
98%		99%	

CÉDULA DE INDICADOR 10

UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP
OBJETIVO SECTORIAL:	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Cobertura de Servicio de Drenaje		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura del servicio de drenaje en viviendas particulares habitadas		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de drenaje). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de drenaje.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Viviendas particulares con drenaje} / \text{Total de viviendas particulares habitadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea Base 2021		Meta 2027	
95%		96%	



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**



GOBIERNO DE SONORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



Oficina del Ejecutivo Estatal

1 MAR 2024

Hermosillo, Sonora; 20 de febrero de 2024
SIDUR-DGPE-0054-2024

RECIBIDO

DR. FRANCISCO ACUÑA MENDEZ _____ HORA: _____
Jefe de la Oficina del Ejecutivo del Estado
Presente.

Conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas". Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación.

En virtud de lo anterior, solicitamos de la manera más atenta sea publicado el Informe Anual de Resultados 2023 de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por la Oficina del Ejecutivo en la Plataforma de Información para al Evaluación de la Estrategia de Gobierno (estrategia.sonora.gob.mx).

Sin otro asunto que tratar por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GODOFREDO GARDNER ANAYA
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo
GGA/SPF/felyy*



Gobierno del Estado de Sonora
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Elaboró:
Ing. Erika Yedra Yedra
Coordinadora de Evaluación

Revisó:
Ing. Saraí Parra Flores
Directora General de Programación y Evaluación

